



# **SALARIOS, PENSIONES, PRESTACIONES DE DESEMPLEO Y RESCATES DE PREVISIÓN SOCIAL EN GIPUZKOA**

**2017**



# INDICE

1.	INTRODUCCIÓN .....	2
1.1.	Origen de los datos .....	2
1.2.	Conceptos analizados .....	3
1.3.	Colectivos analizados.....	4
1.4.	Variables analizadas .....	5
2.	VISIÓN GLOBAL .....	7
3.	SALARIOS.....	10
3.1.	Salarios por sexo .....	14
3.2.	Salarios por nacionalidad.....	17
3.3.	Salarios por edad .....	20
3.4.	Salarios por tramos del SMI.....	21
3.5.	Salarios desde la perspectiva de la entidad pagadora.....	22
3.5.1.	Por forma jurídica .....	22
3.5.2.	Por número de personal empleado.....	26
3.5.3.	Por sectores.....	27
4.	PENSIONES .....	32
4.1.	Pensiones por sexo.....	33
4.2.	Pensiones por edad.....	36
4.3.	Pensiones por tramo de Pensión Mínima .....	38
5.	PRESTACIONES DE DESEMPLEO.....	39
5.1.	Prestaciones de desempleo por sexo.....	40
5.2.	Prestaciones de desempleo por nacionalidad .....	42
5.3.	Prestaciones de desempleo por edad.....	43
5.4.	Prestaciones de desempleo por tramos del SMI .....	44
6.	RESCATES DE PREVISIÓN SOCIAL.....	45
6.1.	Rescates en forma de renta .....	45
6.1.1.	Rescates en forma de renta por sexo.....	46
6.1.2.	Rescates en forma de renta por edad .....	49
6.1.3.	Rescates en forma de renta por tramos.....	49
6.1.4.	Rescates en forma de renta y pensiones públicas.....	50
6.2.	Rescates en forma de capital.....	52
6.2.1.	Rescates en forma de capital por sexo .....	53
6.2.2.	Rescates en forma de capital por edad .....	55
6.2.3.	Rescates en forma de capital por tramos.....	56
6.2.4.	Rescates en forma de capital y pensiones públicas .....	57
6.3.	Rescates en forma de renta y de capital .....	59



## 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este informe es ofrecer una visión global del mercado laboral de Gipuzkoa, mostrando su evolución a través del tiempo.

Asimismo, y como novedad, se analizarán los importes de los rescates realizados en Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV), Planes de Pensiones (PP), Mutualidades y sistemas similares.

El estudio se realizará desde una doble óptica:

- Análisis de las personas que perciben los salarios, pensiones, prestaciones de desempleo y rescates de Previsión Social.
- Análisis de las entidades que abonan los salarios.

### 1.1. Origen de los datos

Los datos analizados proceden de las declaraciones del modelo 190, Retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos de trabajo, actividades económicas y premios (resumen anual).

Toda institución que abone salarios, pensiones, prestaciones de desempleo y rescates de Previsión Social está obligada a presentar dichas declaración, cualquiera que sea su personalidad, actividad, tamaño, sea de carácter público o privado.

Cada declarante debe presentar una relación de las personas perceptoras de las rentas: importe abonado, concepto... En dicha relación figuran todas las personas que perciben rentas sujetas a IRPF, aunque se trate de rentas exentas, no se realicen retenciones por no alcanzar el importe mínimo...

En los datos recogidos no figuran los salarios percibidos por los empleados domésticos, debido a que la entidad pagadora no es empresaria y no presenta el modelo 190.

Por lo tanto, se trata de una información completa y detallada, que permite obtener la cuantificación y descripción tanto de las rentas de

trabajo percibidas por los habitantes de Gipuzkoa como de las generadas por las entidades guipuzcoanas.

De todas formas, en general y sobre todo a la hora de analizar los promedios, hay que tener en cuenta, que se mezclan los datos de quienes trabajan todo el año con los datos de quienes tienen contratos temporales, los que trabajan a jornada completa y los de jornada parcial...

## 1.2. Conceptos analizados

- **Rentas del trabajo**

Rentas que figuran en el modelo 190 con clave A y L15.

- **Pensiones**

Rentas con clave B (excepto subclave correspondientes a prestaciones de EPSV, PP y demás sistemas de previsión), L06 y L07 del modelo 190. Es decir, pensiones percibidas de la Seguridad Social, de entidades que la sustituyan y de Clases Pasivas.

- **Prestaciones de desempleo**

Rentas que figuran en el modelo 190 con clave C y D.

- **Rescates de Previsión Social**

Clave B02 y L18 (a partir de 2014 claves B20, B21, B22, B23, B24, B25 y B26) del modelo 190: importes de los rescates percibidos de Entidades de Previsión Social Voluntaria, Planes de Pensiones, Mutualidades y sistemas similares.

En este estudio se analizan dos tipos de rescate:

- Los percibidos en forma de renta
- Los percibidos en forma de capital.

Quedan excluidos del estudio otros tipos de renta que figuran en el modelo 190, tales como rendimientos de la actividad económica (agricultura o profesionales), premios, cesión de derechos de imagen, dietas de consejeras/os y administración.



### 1.3. Colectivos analizados

- **Personas perceptoras**

Desde el punto de vista de las personas perceptoras se consideran únicamente los datos de las domiciliadas en el Territorio Histórico de Gipuzkoa, aunque la entidad pagadora se encuentre ubicada en otro territorio.

Una de las características del modelo 190 es su diversidad: puede ocurrir que una persona perciba abonos de dos o más entidades pagadoras a lo largo de un año, o que perciba rentas de diferente tipo (rentas de trabajo y prestación de desempleo; rentas de trabajo y pensión...)

En consecuencia, se contemplan tres tipos de colectivos:

1. **Personas asalariadas:** las que obtienen rentas de trabajo. ¿Qué sucede cuando una persona percibe rentas de más de una entidad pagadora? En tal caso, dicha persona se computará proporcionalmente como persona asalariada de cada una de las entidades, dividiendo el importe abonado por cada entidad por el total de las rentas. Por ejemplo: una persona percibe 40.000 euros al año: 10.000 euros de la empresa A y 30.000 euros de la empresa B. En general, se contabilizará como 1 persona asalariada pero, al realizar la clasificación por actividad, se le considerará como 0,25 persona asalariada de la empresa A ( $10.000/40.000$ ) y 0,75 persona asalariada de la empresa B ( $30.000 / 40.000$ ).
2. **Personas desempleados:** las que perciben prestaciones de desempleo.
3. **Pensionistas:** las personas que perciben pensiones, excepto las que perciben rentas de la clave B02 (a partir de 2014 claves B20, B21, B22, B23, B24, B25 y B26).

- **Entidades pagadoras**

Por lo que se refiere a las rentas de trabajo, el análisis se realiza desde otra perspectiva: desde el punto de vista de la entidad pagadora. En

este caso, se tienen en cuenta todos los salarios abonados por las entidades pagadoras que tienen su centro de trabajo en Gipuzkoa, aunque las personas perceptoras estén domiciliadas en otro territorio.

## **1.4. Variables analizadas**

Las variables que se analizarán en este informe son:

- Número de personas perceptoras
- Total de rentas
- Renta media
- Número de entidades pagadoras

## **Clasificaciones**

Los datos se agrupan atendiendo a diversas clasificaciones:

- Edad de la persona perceptora
- Sexo de la persona perceptora
- Nacionalidad de la persona perceptora
- Tramo de renta
- Sector de actividad de la entidad pagadora
- Forma jurídica de la entidad pagadora
- Tamaño de la entidad pagadora (en función del número de personas trabajadoras)



			<b>Variables</b>	<b>Clasificaciones</b>
COLECTIVOS	EMPLEO	PERSONAS PERCEPTORAS	Número de personas Total salarios Salario medio	Edad Sexo Tramo de renta Nacionalidad Municipio Comarca
		ENTIDADES PAGADORAS	Número de entidades Número de personas perceptoras Total salarios Salario medio	Forma jurídica Sector de actividad Tamaño
	PRESTACIÓN DE DESEMPLEO		Número de personas Prestación media Total prestación	Sexo Edad Tramo de prestación Nacionalidad Comarca
	PENSIONES	PENSIONES PÚBLICAS MUTUALIDADES Y LAGUN-ARO CUANDO SUSTITUYE AL INSS	Número de personas Pensión media Total pensión	Sexo Edad Tramo de pensión Nacionalidad Comarca
		RESCATES DE EPSV - PP - MUTUALIDADES Y SISTEMAS SIMILARES EN FORMA DE RENTA Y EN FORMA DE CAPITAL	Número de personas Importe de los rescates Media de los rescates	Sexo Edad Tramo de rescate Comarca

## 2. VISIÓN GLOBAL

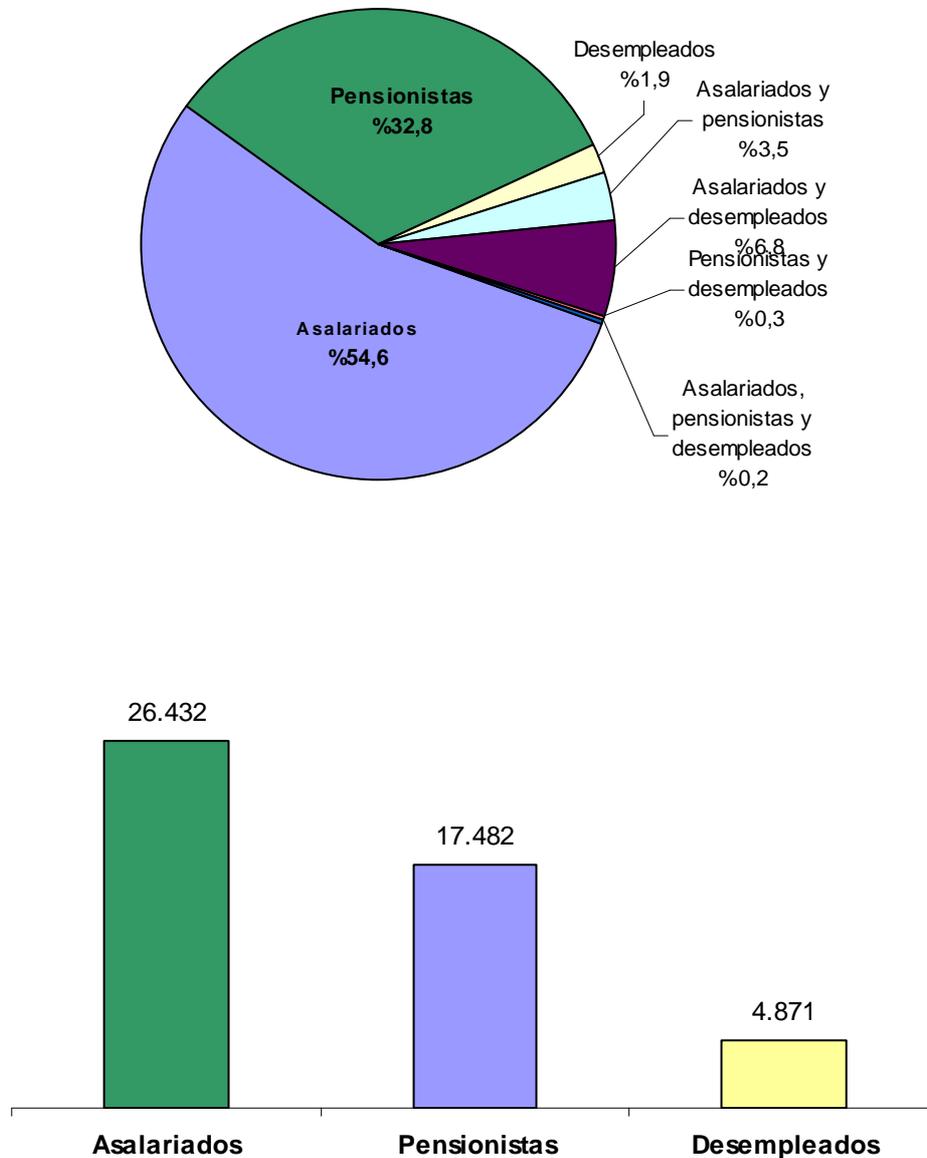
El año 2017 un total de 491.169 habitantes de Gipuzkoa percibieron salarios, pensiones o prestaciones de desempleo. El importe total de las percepciones asciende a 11.100 millones de euros, lo cual supone una media de 22.598 euros.

- La primera columna de la tabla muestra el número de personas que en 2017 sólo percibieron salarios. Son más o menos la mitad (268.052 personas; 54,5%).
- La segunda columna refleja las personas que sólo cobraron pensiones (161.231 personas, 32,8% sobre el total)
- La tercera columna recoge las personas que únicamente percibieron prestaciones de desempleo: 9.415 personas (1,9% sobre el total).
- Un total de 17.181 personas (3,4% sobre el total) han percibido salarios de trabajo y pensiones del sistema público (columna 4).
- En la quinta columna figuran las personas que han percibido salario por trabajo y prestación de desempleo: 33.208 personas (6,7% sobre el total).
- 1.331 personas han percibido pensión y prestación de desempleo (columna 6).
- Finalmente, 751 personas han percibido los tres tipos de remuneración: trabajo, pensión y prestación de desempleo (columna 7).

**Tabla 1. Visión global de los datos de 2017**

		Personas asalariadas (1)	Pensionistas (2)	Personas desempleadas (3)	Personas asalariadas y pensionistas (4)	Personas asalariadas y desempleadas (5)	Personas pensionistas y desempleadas (6)	Personas asalariados, pensionistas y desempleadas (7)	TOTAL
SALARIOS	Nº personas	268.052			17.181	33.208		751	319.192
	Importe total (€)	7.085.261.224			246.078.471	450.907.802		8.096.736	7.790.344.232
	Media (€)	26.432			14.323	13.578		10.781	24.406
PENSIONES	Nº personas		161.231		17.181		1.331	751	180.494
	Importe total (€)		2.818.657.771		328.211.536		12.662.404	7.387.580	3.166.919.292
	Media (€)		17.482		19.103		9.513	9.837	17.546
PRESTACIONES DE DESEMPLEO	Nº personas			9.415		33.208	1.331	751	44.705
	Importe total (€)			45.856.392		89.909.481	4.419.368	2.158.852	142.344.094
	Media (€)			4.871		2.707	3.320	2.875	3.184
TOTAL	Nº personas	268.052	161.231	9.415	17.181	33.208	1.331	751	491.169
	Importe total (€)	7.085.261.224	2.818.657.771	45.856.392	574.290.007	540.817.283	17.081.773	17.643.169	11.099.607.619
	Media (€)	26.432	17.482	4.871	33.426	16.286	12.834	23.493	22.598

**Gráfico 1. Distribución de los perceptores por tipo de rendimiento e importe medio de los tipos más importantes**

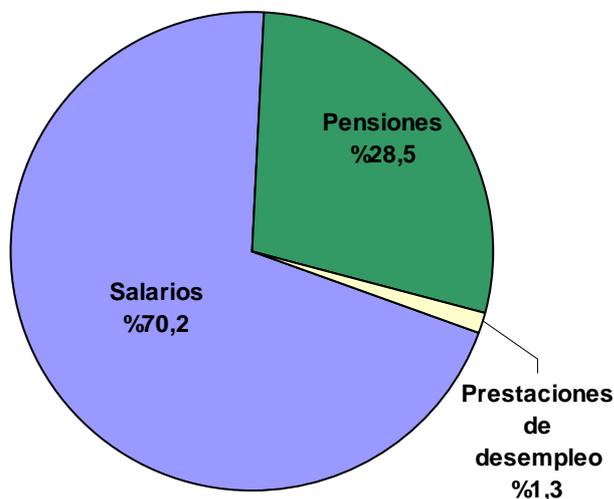


El importe medio del salario de las personas que solo perciben salarios en 2017 es de 26.432 euros; la pensión media de los que solo cobraron pensiones es de 17.482 euros; y la prestación de desempleo media de los que únicamente percibieron ese tipo de prestación es de 4.871 euros.

En cuanto al importe global, la mayor parte del total de 11.100 millones percibidos corresponde a salarios (7.790 millones de euros, 70,2%); las

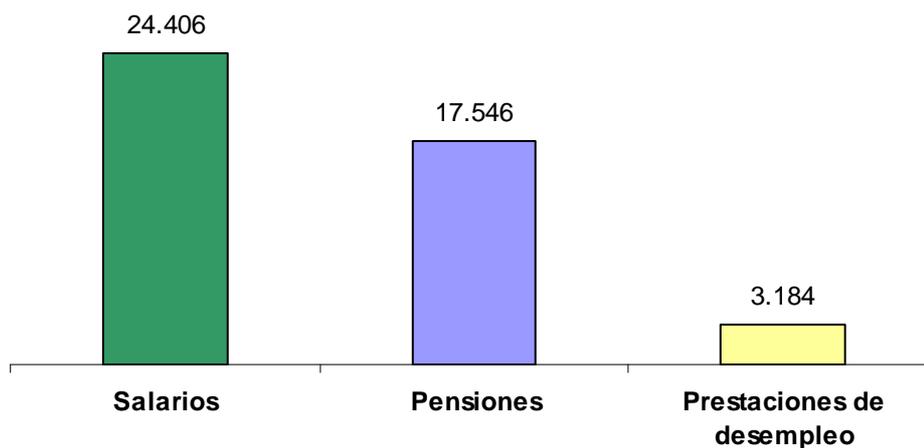
pensiones suponen el 28,5 % (3.167 millones de euros), y las prestaciones de desempleo son de 142 millones de euros, 1,3% sobre el total.

**Gráfico 2.- Distribución de los rendimientos por tipo de rendimiento**



Atendiendo al tipo de rendimiento, la media más alta corresponde a los rendimientos de trabajo, con 24.406 euros, mientras que la media de las pensiones es de 17.546 euros y la prestación media de desempleo es de 3.184 euros.

**Gráfico 3.- Media de cada tipo de rendimiento**



### 3. SALARIOS

El año 2017 un total de 319.192 personas han percibido salarios de trabajo, lo cual supone un aumento del 2,7% respecto al año anterior. El importe total ha aumentado el 2,4% con respecto al año 2016. La percepción media por persona ha sido de 24.406 euros.

**Tabla 2. Evolución de los salarios**

	Nº personas	% Var.	Importe	% Var.	Media	% Var.
<b>2008</b>	312.259		7.478.649.226		23.950	
<b>2009</b>	302.124	-3,2	7.284.519.653	-2,6	24.111	0,7
<b>2010</b>	297.507	-1,5	7.222.796.657	-0,8	24.278	0,7
<b>2011</b>	295.411	-0,7	7.284.565.382	0,9	24.659	1,6
<b>2012</b>	299.629	1,4	7.218.677.176	-0,9	24.092	-2,3
<b>2013</b>	292.767	-2,3	7.122.472.681	-1,3	24.328	1,0
<b>2014</b>	295.515	0,9	7.173.282.038	0,7	24.274	-0,2
<b>2015</b>	304.835	3,2	7.404.618.191	3,2	24.291	0,1
<b>2016</b>	310.811	2,0	7.610.321.945	2,8	24.485	0,8
<b>2017</b>	319.192	2,7	7.790.344.232	2,4	24.406	-0,3
<b>2008/2017</b>		2,2		4,2		1,9

Importes en euros

Durante los diez últimos años el número de personas que perciben salarios ha aumentado el 2,2%. La cifra más alta corresponde al año 2017 con 319.192 asalariados.

En cuanto a los salarios percibidos, ha habido un incremento del 4,2% desde el año 2008. El dato más elevado corresponde al año 2017, con 7.790 millones de euros.

El sueldo medio por persona ha subido un 1,9% en estos diez años: de 23.950 euros a 24.406 euros. A título de referencia, cabe reseñar que durante el mismo período el Índice de Precios al Consumo de Gipuzkoa ha subido un 14,5%.

El estudio de la mediana o valor medio, evidencia una evolución similar al sueldo medio, aunque el incremento acumulado entre 2008-2017 es 3,0 puntos menor que la media. La mediana ha bajado un 1,1% y la media ha aumentado un 1,9%. Ese menor incremento de la mediana evidencia que los sueldos más bajos han subido menos que los sueldos más altos.



**Tabla 3. Evolución de la mediana (euros)**

	Importe	% Var.
<b>2008</b>	21.708	
<b>2009</b>	21.816	0,5
<b>2010</b>	21.904	0,4
<b>2011</b>	22.322	1,9
<b>2012</b>	21.934	-1,7
<b>2013</b>	21.867	-0,3
<b>2014</b>	21.805	-0,3
<b>2015</b>	21.716	-0,4
<b>2016</b>	21.745	+0,1
<b>2017</b>	21.478	-1,2
<b>2008/2017</b>		-1,1

Para conocer como se distribuyen los salarios se analiza su distribución por decilas. Esas se forman ordenando a todas las personas perceptoras de salario de menor a mayor importe, y formando grupos con el mismo número de personas perceptoras. Así, cada grupo o decila representa el 10% del total de personas perceptoras: la primera decila (D1) contiene al 10% que percibe menores salarios, y la última decila (D10) esta formada por el 10% de las personas que mayores salarios perciben.

**Tabla 4. Distribución porcentual de los salarios por decila**

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>D1</b>	0,7	0,6	0,7	0,6	0,6	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4
<b>D2</b>	2,7	2,5	2,6	2,5	2,5	2,3	2,2	2,1	2,1	2,1
<b>D3</b>	4,9	4,7	4,7	4,6	4,6	4,4	4,3	4,2	4,2	4,2
<b>D4</b>	6,8	6,8	6,7	6,7	6,6	6,5	6,3	6,2	6,2	6,2
<b>D5</b>	8,4	8,4	8,3	8,4	8,3	8,2	8,2	8,1	8,0	8,0
<b>D6</b>	9,9	9,9	9,9	9,9	9,9	9,8	9,9	9,8	9,7	9,7
<b>D7</b>	11,6	11,6	11,6	11,6	11,7	11,7	11,7	11,8	11,7	11,6
<b>D8</b>	13,5	13,6	13,7	13,7	13,7	13,9	14,0	14,0	14,0	13,9
<b>D9</b>	16,1	16,3	16,3	16,3	16,3	16,6	16,7	16,8	16,8	16,8
<b>D10</b>	25,5	25,8	25,6	25,7	25,8	26,0	26,3	26,6	26,8	27,0

Así, el 10% de las personas que perciben los sueldos más bajos (decila D1), acumula el 0,4% del total de salarios percibidos por los habitantes de Gipuzkoa. Mientras que el 10% que percibe los sueldos más altos (decila D10) acumula el 27,0% del total de salarios.

En el período 2008-2017 los seis primeros grupos, esto es, los perceptores de los menores sueldos, bajan porcentualmente, y los cuatro últimos grupos suben. Además el grupo que más baja es el de los sueldos más bajos (D1). En cambio, las decilas que más suben son D8, D9 y D10.



**Tabla 5. Variación porcentual por decila**

	2008/2017
D1	-42,9
D2	-22,2
D3	-14,3
D4	-8,8
D5	-4,8
D6	-2,0
D7	0,0
D8	3,0
D9	4,3
D10	5,9

En lo que se refiere a la mediana, baja en las cinco primeras decilas, mientras que aumenta la mediana de las cinco últimas decilas. Además, la decila que más baja es la correspondiente a los perceptores de los sueldos más bajos (D1). En cambio, la decila en la que la mediana más sube es la D9. En 2017 baja la mediana respecto a 2016 en todas las decilas, menos en la D1, D2 y D9, dándose el mayor descenso porcentual en la quinta decila.

**Tabla 6. Valor de la mediana por decila**

	2008	2009	2014	2015	2016	2017
D1	1.393	1.322	1.021	802	851	987
D2	6.228	5.854	5.286	5.073	5.182	5.215
D3	11.563	11.214	10.296	10.154	10.377	10.304
D4	16.346	16.253	15.380	15.178	15.270	15.076
D5	19.987	20.094	19.834	19.687	19.690	19.417
D6	23.554	23.648	23.899	23.841	23.844	23.574
D7	27.491	27.639	28.465	28.532	28.569	28.323
D8	32.166	32.530	33.861	33.983	34.138	33.900
D9	38.031	38.854	40.447	40.636	40.912	40.980
D10	52.632	53.229	54.587	54.892	55.430	55.311

**Tabla 7. Variación porcentual de la mediana por decila**

	2008/2017
D1	-29,2
D2	-16,3
D3	-10,9
D4	-7,8
D5	-2,9
D6	0,1
D7	3,0
D8	5,4
D9	7,8
D10	5,1



Otra forma de analizar la igualdad/desigualdad en la distribución de los salarios es mediante los ratios entre decilas.

- El ratio de salarios D10/D1 compara el montante global percibido por las personas que se encuentran en la decila superior (salarios más altos) con el percibido por las personas que se encuentran en la decila inferior (salarios más bajos). Un ratio de 60,5 en 2017 significa que los salarios percibidos por el 10% de la población con mayores salarios es 60,5 veces superior al percibido por el 10% de la población con salarios más bajos.
- El ratio de salarios S80/S20 compara el montante global percibido por las personas que se encuentran en las dos decilas superiores (D9 + D10) con el percibido por las personas que se encuentran en las dos decilas inferiores (D1+D2). Un ratio de 17,0 en 2017 significa que los salarios percibidos por el 20% de la población con mayores salarios es 17,0 veces superior al percibido por el 20% de la población con salarios más bajos.

**Tabla 8. Ratios entre decilas (%)**

	2008	2017	variación
			2008/2017
<b>Salarios D10/D1</b>	38,9	60,5	55,5
<b>Salarios S80/S20</b>	12,6	17,0	34,9
<b>Mediana D10/D1</b>	37,8	56,0	48,1
<b>Mediana S80/S20</b>	11,3	16,7	47,7

- El ratio de la mediana D10/D1 compara la mediana del salario de la decila superior (salarios más altos) con la mediana de la decila inferior (salarios más bajos). Un ratio de 56,0 en 2017 significa que la mediana de la decila D10 (10% de la población con mayores salarios) es 56,0 veces superior a la mediana de la decila D1 (población con salarios más bajos).
- El ratio de la mediana S80/S20 compara la mediana del salario de las decilas superiores (D9+D10) con la mediana de las decilas inferiores (D1+D2). Un ratio de 16,7 en 2017 significa que la

mediana de las decilas superiores (20% de la población con mayores salarios) es 16,7 veces superior a la mediana de las dos decilas inferiores (20% de la población con salarios más bajos).

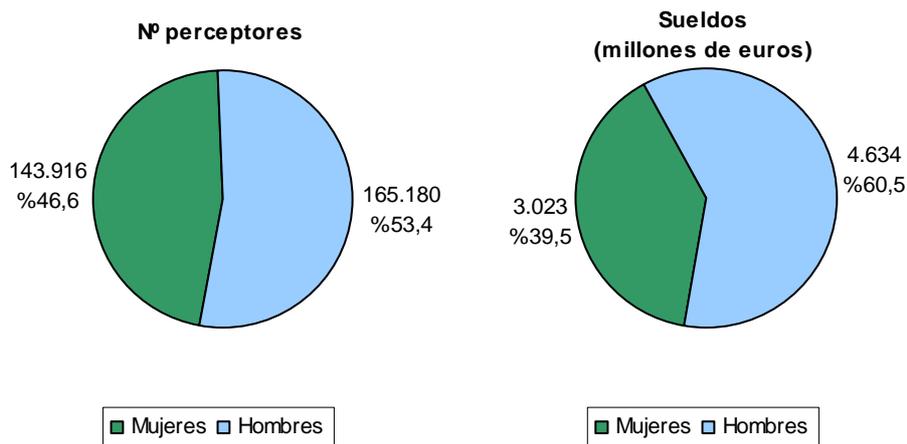
En el periodo 2008-2017 todos los ratios aumentan de manera importante. En el caso de la relación D10/D1 el ratio de salarios aumenta un 55,5% y el de la mediana un 48,1%. En la relación S80/S20 el aumento es del 34,9% y del 47,7%, respectivamente.

### 3.1. Salarios por sexo

A la hora de recabar información sobre las personas perceptoras nos encontramos con declaraciones en las que se omiten una serie de datos, como por ejemplo, el sexo de las personas. Así, el año 2017 desconocemos el sexo de 10.096 personas perceptoras de un total de 319.192. En consecuencia, la suma por sexos no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia del 3,2% no resta representatividad a los resultados.

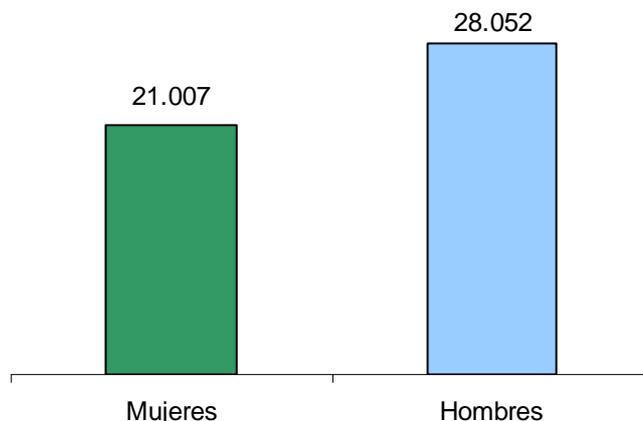
El 46,6% de las personas perceptoras de salarios son mujeres, y el 53,4% restante, hombres. Pero si observamos los importes, las mujeres perciben el 39,5% del importe salarial total, mientras que los hombres perciben el 60,5%.

**Gráfico 4 - Distribución de los salarios por sexo – 2017**



Según esta distribución, el salario medio de las mujeres asalariadas es de 21.007 euros y el de los hombres, en cambio, de 28.052 euros.

**Gráfico 5 - Salario medio por sexos - 2017**



Los últimos diez años ha aumentado considerablemente la participación de las mujeres en el mercado laboral. El año 2008 había 131.331 mujeres asalariadas que percibían salarios de trabajo; el año 2017 esa cifra ha aumentado a 143.916, es decir, un incremento del 9,6%. En cuanto a los hombres asalariados, han pasado de 169.995 a 165.180 (-2,8%). Analizando la variación anual, el número de mujeres asalariadas sólo disminuyó los años 2009 y 2013, en cambio, desde que comenzó la crisis el número de hombres asalariados ha disminuido de forma continua hasta el ejercicio 2013. A partir de 2014 sube tanto el número de mujeres como de hombres (en 2017 sube el 2,9% el número de mujeres, y el 2,4% el número de hombres).

**Tabla 9. Evolución del número de personas asalariadas por sexo**

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
<b>2008</b>	131.331		169.995	
<b>2009</b>	129.562	-1,3	163.333	-3,9
<b>2010</b>	129.579	0,0	159.900	-2,1
<b>2011</b>	129.939	0,3	157.491	-1,5
<b>2012</b>	130.619	0,5	157.298	-0,1
<b>2013</b>	128.699	-1,5	152.262	-3,2
<b>2014</b>	131.354	2,1	153.948	1,1
<b>2015</b>	135.184	2,9	156.927	1,9
<b>2016</b>	139.823	3,4	161.284	2,8
<b>2017</b>	143.916	2,9	165.180	2,4
<b>2008/2017</b>		9,6		-2,8

Como consecuencia de esa evolución desigual, el peso de las mujeres con respecto al total de personas asalariadas ha aumentado 3,0 puntos en los últimos diez años. El año 2008 el 43,6% del total eran mujeres, mientras que el año 2017 ese porcentaje ha alcanzado el 46,6%, tal como se ha mencionado. En consecuencia, los hombres han recorrido el camino en sentido inverso: han pasado del 56,4% al 53,4%.



Esa evolución del número de personas asalariadas se ha visto reflejada en los importes. Así, mientras que el 2008 los salarios percibidos por las mujeres eran de 2.617 millones de euros, el 2017 fueron de 3.023 millones de euros (+15,5%). Además, en la tabla se observa que, excepto en los ejercicios 2012 y 2013, la variación ha sido positiva todos los años.

**Tabla 10. Evolución de los salarios por sexo (millones de euros)**

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
<b>2008</b>	2.617		4.716	
<b>2009</b>	2.672	2,1	4.478	-5,0
<b>2010</b>	2.699	1,0	4.402	-1,7
<b>2011</b>	2.731	1,2	4.431	0,7
<b>2012</b>	2.706	-0,9	4.346	-1,9
<b>2013</b>	2.701	-0,2	4.239	-2,5
<b>2014</b>	2.738	1,4	4.294	1,3
<b>2015</b>	2.841	3,8	4.406	2,6
<b>2016</b>	2.939	3,4	4.547	3,2
<b>2017</b>	3.023	2,9	4.634	1,9
<b>2008/2017</b>		15,5		-1,7

Estos últimos diez años, los salarios percibidos por los hombres bajan un 1,7%: de 4.716 a 4.634 millones de euros. Como consecuencia de esa evolución desigual, el peso de los salarios de las mujeres ha subido 3,8 puntos durante estos diez años: del 35,7% de 2008 al ya mencionado 39,5%. Y el de los hombres ha pasado del 64,3% al 60,5%.

**Tabla 11. Evolución de los salarios medios por sexo (euros)**

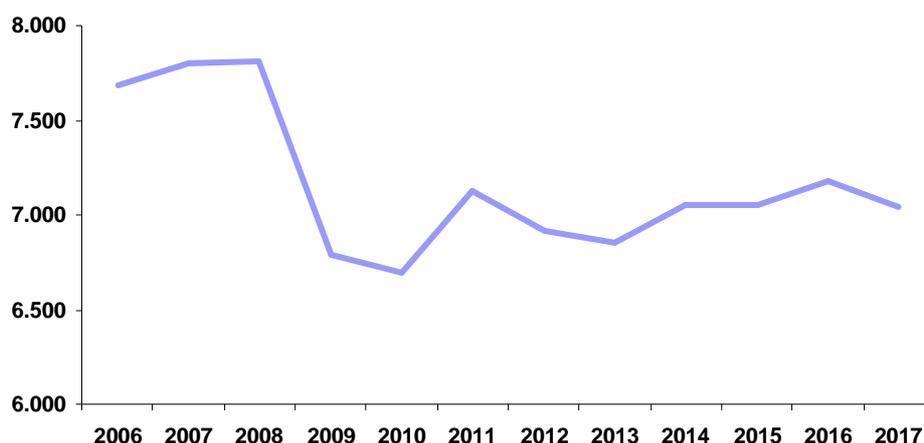
	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
<b>2008</b>	19.927		27.740	
<b>2009</b>	20.624	3,5	27.419	-1,2
<b>2010</b>	20.829	1,0	27.527	0,4
<b>2011</b>	21.014	0,9	28.138	2,2
<b>2012</b>	20.713	-1,4	27.627	-1,8
<b>2013</b>	20.990	1,3	27.840	0,8
<b>2014</b>	20.846	-0,7	27.894	0,2
<b>2015</b>	21.018	0,8	28.076	0,7
<b>2016</b>	21.019	0,0	28.194	0,4
<b>2017</b>	21.007	-0,1	28.052	-0,5
<b>2008/2017</b>		19,1		10,8

Entre 2008 y 2017, el salario medio de mujeres asalariadas ha subido el 19,1%: de 19.927 euros a 21.007 euros. En el caso de los hombres, en cambio, ha subido el 10,8%: de 27.740 euros a 28.052 euros.

La brecha del salario medio entre ambos sexos ha tenido grandes oscilaciones en los últimos diez años:

- El año 2008 era de 7.812 euros. Lo que significa que el salario de las mujeres era un 28,2% más bajo que el de los hombres.
- Durante el período 2008-2017, excepto los años 2011, 2014, 2015 y 2016, la brecha ha ido disminuyendo. Este último año es de 7.045 euros. Aunque la diferencia en valores absolutos respecto al importe del año 2008 (7.812 euros) no es muy grande, si se analiza en valores relativos la brecha se ha reducido en 3,1 puntos: de 28,2% en 2008 a 25,1% en 2017.

**Gráfico 6- Evolución de la brecha de la media salarial entre sexos (euros)**



### 3.2. Salarios por nacionalidad

La nacionalidad se define como la relación legal especial existente entre una persona y un Estado; así, distinguimos entre aquellas personas que tienen nacionalidad española de las que no. Esta clasificación se define atendiendo a la primera letra del DNI (X ó Y) para personas extranjeras y el resto de letras del DNI para personas españolas.

De esta manera, si nos fijamos en la nacionalidad de las personas perceptoras de salarios que viven en Gipuzkoa, observamos que la gran mayoría son locales: el año 2017 el 93,8% son nacionales y el 6,2% personas extranjeras.

**Tabla 12. Evolución del número de personas asalariadas por nacionalidad**

	Nacionales	% Var.	Extranjeros	% Var.
<b>2008</b>	295.826		16.433	
<b>2009</b>	285.932	-3,3	16.192	-1,5
<b>2010</b>	281.744	-1,5	15.763	-2,7
<b>2011</b>	279.358	-0,8	16.053	1,8
<b>2012</b>	283.325	1,4	16.304	1,6
<b>2013</b>	277.800	-2,0	14.967	-8,2
<b>2014</b>	280.398	0,9	15.117	1,0
<b>2015</b>	289.043	3,1	15.792	4,5
<b>2016</b>	293.351	1,5	17.460	10,6
<b>2017</b>	299.545	2,1	19.647	12,5
<b>2008/2017</b>		1,3		19,6

No obstante, durante los últimos diez años el aumento de extranjeros ha sido importante: de los 16.433 extranjeros del 2008 se ha pasado a 19.647 el 2017, es decir, un incremento del 19,6%. La cifra se ha mantenido como consecuencia de la crisis, y en el ejercicio 2013 baja considerablemente. En 2014 comienza un periodo alcista, que culmina en 2017, alcanzando el número máximo del periodo.

Asimismo, los salarios percibidos por personas extranjeras han tenido un notable incremento: el año 2008 percibieron 210 millones de euros, y 251 millones de euros el 2017 (+19,6%). A causa de la crisis, y a partir de 2011 comienza a bajar. En 2014 comienza un periodo alcista, que culmina en 2017, alcanzando el importe máximo del periodo.

**Tabla 13. Evolución de los salarios por nacionalidad (millones de euros)**

	Nacionales	% Var.	Extranjeros	% Var.
<b>2008</b>	7.269		210	
<b>2009</b>	7.079	-2,6	205	-2,0
<b>2010</b>	7.017	-0,9	206	0,2
<b>2011</b>	7.070	0,8	215	4,4
<b>2012</b>	7.008	-0,9	211	-1,9
<b>2013</b>	6.931	-1,1	192	-9,1
<b>2014</b>	6.978	0,7	195	1,7
<b>2015</b>	7.200	3,2	205	5,0
<b>2016</b>	7.388	2,6	222	8,4
<b>2017</b>	7.540	2,0	251	13,0
<b>2008/2017</b>		3,7		19,6

De todas formas, esa significativa evolución de las personas extranjeras no ha tenido un efecto claro en el salario medio percibido: en los diez años analizados ha subido un 0,1%, de 12.758 euros a 12.766 euros,

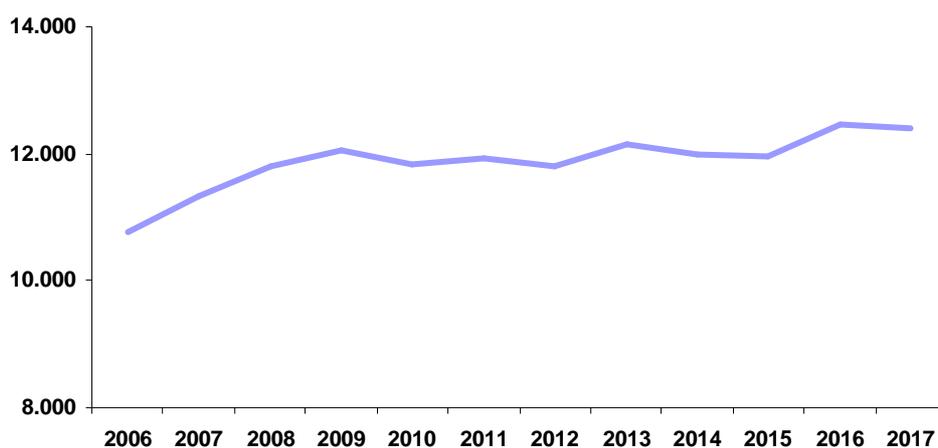
mientras el salario medio de las personas nacionales ha subido un 2,4% (de 24.572 euros a 25.170 euros).

La brecha entre ambos grupos ha sido de 12.403 euros el año 2017, lo cual significa que el salario de las personas extranjeras es un 49,3% inferior al de personas nacionales. Dicha brecha ha ido aumentando casi continuamente durante los últimos diez años.

**Tabla 14. Evolución de los salarios medios por nacionalidad (euros)**

	Nacionales	% Var.	Extranjeros	% Var.
<b>2008</b>	24.572		12.758	
<b>2009</b>	24.758	0,8	12.691	-0,5
<b>2010</b>	24.905	0,6	13.062	2,9
<b>2011</b>	25.306	1,6	13.394	2,5
<b>2012</b>	24.734	-2,3	12.936	-3,4
<b>2013</b>	24.949	0,9	12.809	-1,0
<b>2014</b>	24.887	-0,2	12.897	0,7
<b>2015</b>	24.910	0,1	12.962	0,5
<b>2016</b>	25.186	1,1	12.710	-1,9
<b>2017</b>	25.170	-0,1	12.766	0,4
<b>2008/2017</b>		2,4		0,1

**Gráfico 7– Evolución de la brecha de la media entre nacionalidades (euros)**



### 3.3. Salarios por edad

Lo mismo que ocurre con el sexo de las personas perceptores, tenemos lagunas a la hora de obtener la edad de las personas. Así, el año 2017 desconocemos la edad de 10.431 perceptores de un total de 319.192 personas asalariadas. En consecuencia, la suma por tramos de edad no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia del 3,3% no resta representatividad a los resultados.

Como es normal la mayoría de las personas perceptoras (72,9%) se sitúan en el tramo de edad entre 26 y 55 años. Son muy pocas las persona menores de 18 años (0,2%), y las personas perceptores de entre 19 y 25 años son el 7,4% del total (22.828 personas). Hay 54.166 personas asalariadas entre 56 y 65 años (17,5% del total) y 6.037 personas mayores de 65 años (2,0%).

**Tabla 15. Salarios por tramo de edad - 2017**

Tramo de edad	Nº personas	%	Importe	%	Media
<18	589	0,2	1.044.580	0,0	1.773
19-25	22.828	7,4	168.334.930	2,2	7.374
26-35	55.315	17,9	1.111.149.586	14,5	20.088
36-45	87.468	28,3	2.260.473.941	29,4	25.843
46-55	82.358	26,7	2.423.267.947	31,5	29.424
56-65	54.166	17,5	1.633.349.224	21,3	30.155
> 65	6.037	2,0	83.200.468	1,1	13.782
<b>Total</b>	<b>308.761</b>	<b>100,00</b>	<b>7.680.820.675</b>	<b>100,0</b>	<b>24.876</b>

Importes en euros

Observando los importes, se llega a conclusiones similares: las personas asalariadas de entre 26 y 55 años acumulan el 75,4%, las personas jóvenes (menores de 25 años) perciben el 2,2% del total de salarios y las personas mayores (más de 55 años) el 22,4%.

Resulta significativo ver cómo va aumentando el salario medio a medida que va aumentando la edad. Así, el importe más alto lo obtienen las personas asalariadas de entre 56 y 65 años: 30.155 euros.

Con respecto a los tramos, se observan dos saltos significativos: del tramo 19-25 al tramo 26-35, la media aumenta 12.714 euros, pasando de 7.374 euros a 20.088 euros; y del tramo 56-65 al tramo de mayores de 65, la media desciende 16.373 euros (de 30.155 euros a 13.782 euros).

### 3.4. Salarios por tramos del SMI

Para la distribución de los salarios por tramos se ha tomado como base el Salario Mínimo Interprofesional (SMI). El año 2017 el SMI es de 9.907,8 euros.

En cuanto al número de personas perceptoras, se diferencian tres tramos:

- El 14,5% del total de personas asalariadas percibe un salario entre 0 y 0,5 del SMI (46.146 personas).
- El 11,7% del total percibe un salario entre 2 y 2,5 del SMI (37.335 personas).
- El 11,4% del total percibe un salario entre 1,5 y 2 del SMI (36.422 personas).

Más de la mitad de las personas perceptoras (57,6%) perciben menos de 2,5 SMI, es decir, menos de 24.770 euros.

**Tabla 16. Salarios por tramo de SMI – 2017**

Tramo de renta (SMI)	Nº personas	%	Importe	%	Media
0 - 0,5	46.146	14,5	89.466.780	1,1	1.939
0,5 - 1	31.101	9,7	230.920.091	3,0	7.425
1 - 1,5	32.995	10,3	408.915.540	5,2	12.393
1,5 - 2	36.422	11,4	633.710.814	8,1	17.399
2 - 2,5	37.335	11,7	830.405.371	10,7	22.242
2,5 - 3	32.109	10,1	872.657.676	11,2	27.178
3 - 3,5	27.137	8,5	871.607.612	11,2	32.119
3,5 - 4	22.892	7,2	848.920.891	10,9	37.084
4 - 4,5	17.665	5,5	741.977.865	9,5	42.003
4,5 - 5	11.755	3,7	550.760.862	7,1	46.853
5 - 7,5	17.549	5,5	1.021.802.898	13,1	58.226
7,5 - 10	4.016	1,3	336.084.510	4,3	83.686
> 10	2.070	0,6	353.113.320	4,5	170.586
<b>Total</b>	<b>319.192</b>	<b>100,00</b>	<b>7.790.344.232</b>	<b>100,00</b>	<b>24.406</b>

Importes en euros

(\*) El año 2017 el Salario Medio Interprofesional es de 9.907,8 euros

La mayor parte del importe se acumula en los tramos centrales, entre 2 y 7,5 SMI, destacándose especialmente el tramo entre 5 y 7,5 SMI, en el que se acumula el 13,1% del importe total, pero que corresponde al 5,5% de personas perceptoras.

### 3.5. Salarios desde la perspectiva de la entidad pagadora

Como se ha mencionado en la introducción de este informe, el análisis de los salarios se realiza desde una doble óptica:

- Por una parte, basándonos en el domicilio de las personas asalariadas, se analizan los datos de las personas residentes en Gipuzkoa, aunque trabajen fuera de Gipuzkoa.
- Por otra parte, en este punto se analizan los salarios abonados por las entidades pagadoras que tienen su centro de trabajo en Gipuzkoa, aunque las personas perceptoras tengan su domicilio fuera de Gipuzkoa.

#### 3.5.1. Por forma jurídica

El año 2017 hay 27.100 entidades pagadoras de salarios en Gipuzkoa. La mayoría está formada por las sociedades (58,1%), destacando entre las mismas las sociedades de responsabilidad limitada (casi la mitad del total, el 47,8%). El segundo gran grupo lo componen las personas físicas (29,1%).

En cuanto a las personas perceptoras, el 37,3% perciben el salario como personas empleadas de sociedades de responsabilidad limitada; el 23,1% de sociedades anónimas; el 14,4% de las personas perceptoras trabajan en las administraciones públicas; y el 10,5% en cooperativas.

**Tabla 17. Salarios por forma jurídica - 2017**

Forma jurídica	Nº de entidades pagadoras	%	Número de personas perceptoras	%	Salarios	%	Media
<b>Empresas personales</b>	<b>9.444</b>	<b>34,8</b>	<b>23.727</b>	<b>7,6</b>	<b>277.097.297</b>	<b>3,7</b>	<b>11.679</b>
- Personas físicas	7.892	29,1	18.822	6,0	212.483.634	2,8	11.289
- Régimen de imputación de rentas	1.552	5,7	4.905	1,6	64.613.663	0,9	13.172
<b>Sociedades</b>	<b>15.754</b>	<b>58,1</b>	<b>223.877</b>	<b>71,6</b>	<b>5.392.582.349</b>	<b>71,4</b>	<b>24.087</b>
- Sociedades anónimas	1.859	6,9	72.352	23,1	2.014.444.066	26,7	27.842
- Sociedades de responsabilidad limitada	12.966	47,8	116.427	37,3	2.520.924.144	33,4	21.652
- Cooperativas	725	2,7	32.899	10,5	799.438.012	10,6	24.300
- Otros	204	0,8	2.199	0,7	57.776.127	0,8	26.273
<b>Administraciones públicas</b>	<b>195</b>	<b>0,7</b>	<b>44.901</b>	<b>14,4</b>	<b>1.446.899.205</b>	<b>19,2</b>	<b>32.224</b>
<b>Entidades sin ánimo de lucro</b>	<b>1.707</b>	<b>6,3</b>	<b>20.039</b>	<b>6,4</b>	<b>433.778.560</b>	<b>5,7</b>	<b>21.647</b>
<b>Total</b>	<b>27.100</b>	<b>100,0</b>	<b>312.544</b>	<b>100,0</b>	<b>7.550.357.411</b>	<b>100,0</b>	<b>24.158</b>

Importes en euros



La mayor parte del importe lo abonan las sociedades de responsabilidad limitada, el 33,4% del total; las sociedades anónimas alcanzan un porcentaje similar (26,7%); las administraciones públicas abonan el 19,2% de los salarios; y las cooperativas el 10,6%.

Las personas empleadas de las administraciones públicas son las que perciben la media más alta: 32.224 euros. Las personas empleadas de las sociedades anónimas perciben un salario medio de 27.842 euros y las de las cooperativas de 24.300 euros. El importe más bajo corresponde a las personas empleadas de las empresas personales: 11.679 euros.

Por lo tanto y resumiendo:

- La mayoría de las entidades pagadoras son sociedades de responsabilidad limitada.
- La mayoría de las personas perceptoras trabajan en sociedades de responsabilidad limitada.
- El mayor importe salarial lo abonan las sociedades de responsabilidad limitada.
- Los salarios medios más elevados corresponden a las personas empleadas de las administraciones públicas.

En las siguientes tablas se analiza la evolución que han seguido los 5 grupos principales.

**Tabla 18. Evolución de las personas perceptoras por forma jurídica**

Año	Empresas personales	% Var.	Sociedades anónimas	% Var.	Sociedades de responsabilidad limitada	% Var.	Cooperativas	% Var.	Administraciones públicas	% Var.
2008	24.045		92.883		110.611		31.956		38.769	
2009	23.386	-2,7	86.665	-6,7	106.368	-3,8	29.759	-6,9	40.262	3,9
2010	23.321	-0,3	83.273	-3,9	104.591	-1,7	30.082	1,1	41.300	2,6
2011	22.754	-2,4	79.677	-4,3	102.736	-1,8	31.353	4,2	40.473	-2,0
2012	22.347	-1,8	76.937	-3,4	100.601	-2,1	31.117	-0,8	39.823	-1,6
2013	22.171	-0,8	71.666	-6,9	98.412	-2,2	30.935	-0,6	39.386	-1,1
2014	22.784	2,8	71.135	-0,7	101.959	3,6	30.653	-0,9	40.249	2,2
2015	23.519	3,2	72.192	1,5	107.131	5,1	31.441	2,6	42.140	4,7
2016	23.622	0,4	70.293	-2,6	111.384	4,0	31.736	0,9	44.183	4,8
2017	23.727	0,4	72.352	2,9	116.427	4,5	32.899	3,7	44.901	1,6
2008/2017	-318	-1,3	-20.530	-22,1	5.816	5,3	943	3,0	6.132	15,8



En cuanto al número de personas empleadas:

- Se da una pérdida en las empresas personales, pasando de 24.045 personas empleadas el año 2008 a 23.727 diez años después (-1,3%).
- La mayor pérdida de personas empleadas se da en las sociedades anónimas. Desde el año 2008 las pérdidas son considerables y el número de personas empleadas ha disminuido el 22,1% (20.530 menos).
- Se observa una evolución mejor en las sociedades de responsabilidad limitada. La primera parte del periodo de diez años el número de personas empleadas disminuyó considerablemente: el dato más negativo se obtiene el año 2013 (98.412 personas empleadas), 12.199 menos que el año 2008. Posteriormente la evolución se torna positiva, y terminan los diez años con 5.816 personas empleados más que al principio (+5,3%), y marcando el importe máximo del periodo.
- El número de personas que trabajan en cooperativas ha aumentado un 3,0% en estos diez años. Exceptuando el descenso de los años 2009, 2012, 2013 y 2014, todos los años ha ido aumentando.
- El número de personas empleadas de las administraciones públicas ha aumentado el 15,8% entre el 2008 y el 2017, aunque los años 2011, 2012 y 2013 han disminuido: -2,0% el año 2011, -1,6% en el año 2012 y -1,1% el año 2013.

**Tabla 19. Evolución de los salarios por forma jurídica (euros)**

Año	Empresas personales	% Var.	Sociedades anónimas	% Var.	Sociedades de responsabilidad limitada	% Var.	Cooperativas	% Var.	Administraciones públicas	% Var.
2008	303.235.195		2.440.961.478		2.249.746.273		752.379.091		1.271.764.997	
2009	289.805.929	-4,4	2.277.261.625	-6,7	2.152.960.792	-4,3	712.848.499	-5,3	1.363.811.338	7,2
2010	287.132.577	-0,9	2.197.987.978	-3,5	2.130.928.949	-1,0	711.834.469	-0,1	1.369.476.872	0,4
2011	281.811.683	-1,9	2.203.368.942	0,2	2.157.720.191	1,3	754.476.241	6,0	1.356.033.894	-1,0
2012	270.617.825	-4,0	2.165.315.674	-1,7	2.099.720.131	-2,7	743.527.645	-1,5	1.279.309.455	-5,7
2013	255.498.865	-5,6	2.062.480.822	-4,7	2.067.939.902	-1,5	733.482.727	-1,4	1.341.122.222	4,8
2014	254.360.923	-0,4	2.033.101.431	-1,4	2.142.429.873	3,6	735.866.926	0,3	1.353.000.345	0,9
2015	264.056.098	3,8	2.017.382.192	-0,8	2.273.048.843	6,1	769.928.901	4,6	1.383.297.511	2,2
2016	268.437.371	1,7	2.006.884.758	-0,5	2.392.587.031	5,3	793.663.070	3,1	1.420.018.789	2,7
2017	277.097.297	3,2	2.014.444.066	0,4	2.520.924.144	5,4	799.438.012	0,7	1.446.899.205	1,9
2008/2017	-26.137.898	-8,6	-426.517.412	-17,5	271.177.872	12,1	47.058.920	6,3	175.134.208	13,8



En cuanto a los salarios abonados durante los últimos diez años, tres grupos analizados muestran una evolución positiva, y dos grupos evolución negativa.

- En las empresas personales se observa una disminución del 8,6%. Los salarios fueron disminuyendo anualmente hasta el 2014; a partir de dicho año han ido aumentando y en 2017 crecen un 3,2%.
- En las sociedades anónimas la tendencia es negativa y los salarios totales abonados disminuyen el 17,5%.
- Los salarios totales abonados por las sociedades de responsabilidad limitada disminuyen por la crisis a partir de 2008 y hasta 2014, excepto el año 2011. En el periodo 2014-2017 los sueldos aumentan en porcentajes superiores al 3,6%. En total, los salarios han subido un 12,1% durante los últimos diez años.
- La evolución de los salarios totales abonados por las cooperativas es similar a los grupos anteriores: Descenso desde 2008 hasta 2014. La excepción corresponde al año 2011 (+6,0%). A partir de 2014 los sueldos suben. En total, los salarios han subido un 6,3% en el periodo de 10 años.
- En las administraciones públicas el ajuste salarial se ha producido más tarde: los salarios suben hasta el año 2010; hay un pequeño descenso el 2011 (-1,0%); y la mayor bajada se produce el 2012 (-5,7%), influyendo en la misma el no abono de la paga extraordinaria de diciembre. En el año 2013 nuevamente se produce subida de sueldos (+4,8%). En conjunto, los salarios totales abonados por las administraciones públicas han aumentado un 13,8%.

Hay algunos aspectos destacables en cuanto al comportamiento de la media salarial durante los últimos diez años. La mayor subida se observa en los salarios de las personas empleadas de las sociedades de responsabilidad limitada: +6,5%. Le siguen las personas empleadas de las sociedades anónimas (+5,9%), y detrás viene el personal de cooperativas (+3,2%). Los salarios del personal que trabaja en las Administraciones Públicas han bajado un 1,8% desde el 2008 hasta el 2017 y, finalmente, el salario medio de las personas empleadas de las empresas personales ha disminuido un 7,4%.

Teniendo en cuenta que en ese mismo periodo el Índice de Precios al Consumo de Gipuzkoa ha aumentado un 14,5%, se aprecian claras

diferencias entre los tipos de entidades pagadoras. Así, durante los diez años analizados, las personas empleadas de las sociedades de responsabilidad limitada son los que menos poder adquisitivo han perdido (-8,0 puntos); el personal de las sociedades anónimas ha perdido 8,6 puntos; el personal de las sociedades cooperativas ha perdido 11,3 puntos; el salario medio de las personas empleadas de las administraciones públicas ha subido prácticamente como el IPC hasta el año 2012, pero en el periodo han perdido poder adquisitivo en 16,3 puntos; mientras que las personas que trabajan en las empresas personales han perdido más poder adquisitivo, 21,9%.

**Tabla 20. Evolución de los salarios medios por forma jurídica (euros)**

Año	Empresas personales		Sociedades anónimas		Sociedades de responsabilidad limitada		Cooperativas		Administraciones públicas	
		% Var.		% Var.		% Var.		% Var.		% Var.
2008	12.611		26.280		20.339		23.544		32.804	
2009	12.392	-1,7	26.277	0,0	20.241	-0,5	23.954	1,7	33.873	3,3
2010	12.312	-0,6	26.395	0,5	20.374	0,7	23.663	-1,2	33.159	-2,1
2011	12.385	0,6	27.654	4,8	21.002	3,1	24.064	1,7	33.505	1,0
2012	12.110	-2,2	28.144	1,8	20.872	-0,6	23.894	-0,7	32.125	-4,1
2013	11.524	-4,8	28.779	2,3	21.013	0,7	23.710	-0,8	34.051	6,0
2014	11.164	-3,1	28.581	-0,7	21.013	0,0	24.006	1,2	33.616	-1,3
2015	11.228	0,6	27.945	-2,2	21.218	1,0	24.488	2,0	32.826	-2,3
2016	11.364	1,2	28.550	2,2	21.480	1,2	25.008	2,1	32.140	-2,1
2017	11.679	2,8	27.842	-2,5	21.652	0,8	24.300	-2,8	32.224	0,3
2008/2017	-933	-7,4	1.562	5,9	1.313	6,5	756	3,2	-579	-1,8

### 3.5.2. Por número de personal empleado

Atendiendo al número de personas empleadas por entidad pagadora de salarios, la mayoría (61,5%) tienen entre 1 y 3 personas asalariadas. En el siguiente tramo, entre 4-9 personas empleados, se concentra el 21,2% de las entidades pagadoras, y en el tramo 10-19 el 8,8%. Por lo tanto, el 91,5% de todas las entidades pagadoras de Gipuzkoa tienen menos de 20 personas empleadas.

La distribución del número de personas perceptoras es mucho más equilibrada. De todas formas, el mayor número de personas se concentra en las 46 entidades pagadoras con más de 500 personas empleadas: 74.859 (24,0%).

Cada entidad pagadora de Gipuzkoa tiene un promedio de 11,5 personas empleadas.

Los salarios abonados presentan una distribución similar al número de personas empleadas. En este caso también predominan las entidades pagadoras de más de 500 personas empleadas: suman el 28,3% del total salarial.

**Tabla 21. Salarios por número de personas empleadas - 2017**

Tamaño (nº de personas empleadas)	Nº entidades pagadoras	%	Nº personas perceptoras	%	Salarios	%	Media
1-3	16.676	61,5	26.597	8,5	477.601.504	6,3	17.957
4-9	5.737	21,2	35.068	11,2	712.598.966	9,4	20.321
10-19	2.397	8,8	33.262	10,6	706.885.302	9,4	21.252
20-49	1.449	5,3	43.726	14,0	1.000.039.296	13,2	22.871
50-99	468	1,7	32.693	10,5	796.398.558	10,5	24.360
100 - 249	250	0,9	39.898	12,8	1.049.911.609	13,9	26.315
250- 499	77	0,3	26.441	8,5	670.386.542	8,9	25.354
>=500	46	0,2	74.859	24,0	2.136.535.634	28,3	28.541
<b>Total</b>	<b>27.100</b>	<b>100,0</b>	<b>312.544</b>	<b>100,0</b>	<b>7.550.357.411</b>	<b>100,0</b>	<b>24.158</b>

Importes en euros

En cuanto a la media, cuanto mayor es el tamaño de la entidad pagadora, mayor es el importe. Las entidades de más de 500 personas empleadas abonan un salario medio de 28.541 euros, que contrasta con los 17.957 euros pagados por las empresas que tienen entre 1 y 3 personas empleadas.

### 3.5.3. Por sectores

A la hora de recabar el sector de actividad de las entidades pagadoras nos hemos encontrado con cierta falta de información, por lo que la suma por sectores analizada en este apartado no coincide con el número total de personas empleados e importes de salarios totales. Así, para el año 2017 no hemos podido obtener el sector de actividad de 1.452 entidades pagadoras, de un total de 27.100; en cualquier caso, esa laguna del 5,4% es menor cuando se analiza el número de personas perceptoras (4,0%) y los salarios abonados (3,1%). En consecuencia, dichas lagunas no restan representatividad a los resultados obtenidos.

El mayor número de entidades pagadoras de Gipuzkoa corresponde al sector de Comercio, transporte y reparaciones: 8.799 (34,3%). En segundo lugar viene el sector del Ocio y otros servicios personales (19,2%), seguido de Servicios a empresas (15,5%). Todos ellos pertenecientes al sector servicios. En el sector industrial hay 3.080 pagadores (12,0% del total), y 2.915 en construcción (11,4%).

Sin embargo, la distribución varía cuando se analiza el número de personas perceptoras, dado que la mayoría se encuentran en el sector de servicios sociales: 72.999 personas asalariadas, es decir, 24,3% del total. En el sector industrial trabajan 66.144 personas (22,0%), y en el sector de Comercio, transporte y reparaciones 62.745 personas (20,9%).

**Tabla 22. Salarios por sectores - 2017**

Sectores	Nº entidades pagadoras	%	Nº personas perceptoras	%	Salarios	%	Media
Agricultura, ganadería y pesca	44	0,2	162	0,1	2.976.499	0,0	18.339
Energía y agua	99	0,4	2.973	1,0	85.759.630	1,2	28.849
Industria	3.080	12,0	66.144	22,0	1.955.254.914	26,7	29.561
Construcción y actividad inmobiliaria	2.915	11,4	16.391	5,5	383.684.697	5,2	23.408
Comercio, transportes y reparaciones	8.799	34,3	62.745	20,9	1.326.209.987	18,1	21.136
Comunicaciones e información	40	0,2	190	0,1	5.727.932	0,1	30.176
Banca y seguros	263	1,0	5.224	1,7	220.602.118	3,0	42.229
Servicios a empresas	3.985	15,5	37.880	12,6	768.017.818	10,5	20.275
Servicios sociales	1.505	5,9	72.999	24,3	2.073.087.677	28,3	28.399
Ocio y otros servicios personales	4.918	19,2	35.312	11,8	493.658.802	6,7	13.980
<b>Total</b>	<b>25.648</b>	<b>100,0</b>	<b>300.021</b>	<b>100,0</b>	<b>7.314.980.074</b>	<b>100,0</b>	<b>24.382</b>

Importes en euros

El mayor importe salarial es abonado por el sector Servicios Sociales (2.073 millones de euros, 28,3%); las entidades dedicadas al sector industrial abonan un total de 1.955 millones de euros (26,7% del total); las pagadoras del sector de Comercio, transportes y reparaciones abonan 1.326 millones de euros (18,1%).

La media más elevada corresponde a la abonada por el sector de Banca y seguros: 42.229 euros por persona para un total de 5.224 personas empleadas. A continuación viene el sector de Comunicaciones e información: 30.176 euros, pero sólo hay 190 personas empleadas en dicho sector. Las entidades pagadoras del sector industrial abonan un salario medio de 29.561 euros.

El número de personas perceptoras de las empresas del sector de Agricultura, caza y pesca con centro de trabajo en Gipuzkoa ha descendido un 4,6% desde el año 2008. De todas formas, hay que mencionar que en valores absolutos hay muy pocas personas asalariados en dicho sector.

Durante los últimos diez años las entidades pagadoras del sector industrial han perdido 18.098 personas asalariadas, ya que el año 2008 eran 84.242 las personas que trabajaban en dicho sector y el año 2017



eran 66.144. Como se puede observar en la tabla, el descenso más importante se da a partir del 2009.

EL sector de la Construcción y actividad inmobiliaria alcanzó el mayor número de personas empleadas el año 2008: 25.096. A partir de dicho año ha ido descendiendo, y la mayor bajada se ha producido el año 2012 (-9,1%). En total, el descenso desde el 2008 es del 34,7%.

**Tabla 23. Evolución de las personas perceptoras por sectores**

	Agricultura, ganadería y pesca	% Var.	Energía y agua	% Var.	Industria	% Var.	Construcción y actividad inmobiliaria	% Var.	Comercio, transportes y reparaciones	% Var.
<b>2008</b>	155		2.956		84.242		25.096		63.190	
<b>2009</b>	134	-13,4	2.995	1,3	75.925	-9,9	23.748	-5,4	60.249	-4,7
<b>2010</b>	138	2,5	3.082	2,9	71.865	-5,3	22.275	-6,2	59.349	-1,5
<b>2011</b>	133	-3,1	3.110	0,9	70.243	-2,3	20.381	-8,5	58.348	-1,7
<b>2012</b>	118	-11,5	3.005	-3,4	68.048	-3,1	18.519	-9,1	56.750	-2,7
<b>2013</b>	122	3,4	2.885	-4,0	64.354	-5,4	16.938	-8,5	55.760	-1,7
<b>2014</b>	145	18,9	2.954	2,4	63.885	-0,7	15.931	-5,9	56.938	2,1
<b>2015</b>	155	7,0	2.926	-0,9	63.592	-0,5	15.955	0,1	59.219	4,0
<b>2016</b>	145	-6,4	2.779	-5,0	64.169	0,9	16.384	2,7	60.790	2,7
<b>2017</b>	162	11,7	2.973	7,0	66.144	3,1	16.391	0,0	62.745	3,2
<b>2008/2017</b>	7	4,6	17	0,6	-18.098	-21,5	-8.705	-34,7	-445	-0,7

**Tabla 23. Continuación**

	Comunicaciones e información	% Var.	Banca y seguros	% Var.	Servicios a empresas	% Var.	Servicios sociales	% Var.	Ocio y otros servicios personales	% Var.
<b>2008</b>	204		8.193		38.756		61.789		27.328	
<b>2009</b>	195	-4,5	8.539	4,2	36.553	-5,7	64.566	4,5	29.244	7,0
<b>2010</b>	187	-4,3	7.849	-8,1	36.889	0,9	66.841	3,5	29.809	1,9
<b>2011</b>	185	-1,1	7.539	-3,9	35.445	-3,9	66.845	0,0	30.385	1,9
<b>2012</b>	184	-0,3	7.201	-4,5	33.912	-4,3	66.040	-1,2	29.840	-1,8
<b>2013</b>	195	6,0	7.013	-2,6	33.664	-0,7	65.538	-0,8	29.668	-0,6
<b>2014</b>	176	-9,7	5.644	-19,5	34.442	2,3	66.850	2,0	30.817	3,9
<b>2015</b>	158	-10,4	6.543	15,9	37.216	8,1	69.162	3,5	32.404	5,1
<b>2016</b>	175	11,3	5.112	-21,9	36.581	-1,7	71.092	2,8	34.423	6,2
<b>2017</b>	190	8,2	5.224	2,2	37.880	3,6	72.999	2,7	35.312	2,6
<b>2008/2017</b>	-15	-7,1	-2.969	-36,2	-876	-2,3	11.210	18,1	7.984	29,2

(\*) En 2014 se ha producido una mejora en la información suministrada en el modelo 190. Esta modificación ha provocado que determinadas entidades dedicadas principalmente a la cobertura de ciertas contingencias laborales pasen a declarar ciertos conceptos como clave B (pensiones) en vez de como clave A (salarios). Ese cambio de criterio genera una distorsión negativa de 13,5 puntos porcentuales en la comparativa 2013/2014. En términos homogéneos, la variación es del 6,0%, y en el acumulado 2003/2014 del -3,9%.



El número de personas asalariadas del sector de Comercio, transportes y reparaciones ha bajado un 0,7% en comparación con los datos del 2008. En todo caso, aquí también se manifiesta el efecto de la crisis y el número de personas perceptoras va disminuyendo desde el año 2009. El año 2014 cambia de tendencia, y el número sube (2,1%). En 2015 se da un mayor incremento (+4,0%), en 2016 sube el 2,7% y en 2017 sube el 3,2%.

En el sector de Banca y seguros de Gipuzkoa hay 5.224 personas perceptoras el año 2017, un 36,2% menos que hace diez años.

En el sector de Servicios a empresas el número de personas asalariadas en los últimos diez años ha pasando de 38.756 el 2008 a 37.880 el 2017. De todas formas, se han dado altibajos durante estos años y las 5.000 personas asalariadas que había ganado el sector hasta el año 2008, se han perdido como consecuencia de la crisis. En 2014 se da una ligera recuperación con un incremento del 2,3%, que se consolida en 2015, con incremento del 8,1%, pero en 2016 baja el 1,7%, para subir en 2017 el 3,6%.

El sector que ha ganado más personas perceptoras en valores absolutos es el de Servicios Sociales: 11.210 más que el año 2008 (+18,1%).

Para finalizar, el sector de Ocio y otros servicios personales es el que más personas asalariadas ha ganado proporcionalmente durante los últimos diez años: +29,2%. Los únicos descensos se han producido el año 2012 (-1,8%) y el año 2013 (-0,6%).

En cuanto a los importes, los sectores de Agricultura, ganadería y pesca (-10,8%), Industria (-14,8%), banca y seguros (-31,4%), comunicación e información (-18,1%) y construcción y actividad inmobiliaria (-34,4%), el salario abonado el año 2017 es inferior al abonado el año 2008.

La mayor subida porcentual corresponde al sector de Ocio y otros servicios personales: +43,7%; y la menor subida al sector de comercio, transportes y reparaciones (+1,1%).

**Tabla 24. Evolución de los salarios totales por sectores (euros)**

	Agricultura, ganadería y pesca	% Var.	Energía y agua	% Var.	Industria	% Var.	Construcción y actividad inmobiliaria	% Var.	Comercio, transportes y reparaciones	% Var.
<b>2008</b>	3.335.192		81.257.280		2.295.773.579		584.523.000		1.312.153.453	
<b>2009</b>	2.213.414	-33,6	84.414.418	3,9	2.035.023.602	-11,4	557.065.261	-4,7	1.260.319.231	-4,0
<b>2010</b>	2.599.927	17,5	86.513.763	2,5	1.960.732.007	-3,7	514.271.570	-7,7	1.239.150.395	-1,7
<b>2011</b>	2.387.017	-8,2	89.565.691	3,5	2.017.502.653	2,9	478.018.522	-7,0	1.242.937.350	0,3
<b>2012</b>	2.300.152	-3,6	87.263.412	-2,6	1.958.213.859	-2,9	421.701.459	-11,8	1.190.393.780	-4,2
<b>2013</b>	2.263.535	-1,6	86.721.704	-0,6	1.870.225.059	-4,5	377.308.913	-10,5	1.169.891.221	-1,7
<b>2014</b>	2.510.587	10,9	88.271.911	1,8	1.880.075.194	0,5	363.647.798	-3,6	1.185.029.592	1,3
<b>2015</b>	2.733.262	8,9	86.502.323	-2,0	1.897.120.800	0,9	365.450.448	0,5	1.234.099.595	4,1
<b>2016</b>	2.530.119	-7,4	83.350.568	-3,6	1.935.595.906	2,0	373.554.251	2,2	1.279.825.336	3,7
<b>2017</b>	2.976.499	17,6	85.759.630	2,9	1.955.254.914	1,0	383.684.697	2,7	1.326.209.987	3,6
<b>2008/2017</b>	-358.693	-10,8	4.502.350	5,5	-340.518.665	-14,8	-200.838.303	-34,4	14.056.534	1,1

**Tabla 24. Continuación**

	Comunicac. e información	% Var.	Banca y seguros	% Var.	Servicios a empresas	% Var.	Servicios sociales	% Var.	Ocio y otros servicios personales	% Var.
<b>2008</b>	6.996.572		321.621.433		703.601.695		1.734.611.073		343.585.043	
<b>2009</b>	6.593.413	-5,8	326.975.277	1,7	700.876.684	-0,4	1.871.436.009	7,9	365.367.263	6,3
<b>2010</b>	6.538.918	-0,8	311.412.591	-4,8	707.158.965	0,9	1.905.991.007	1,8	381.774.530	4,5
<b>2011</b>	6.707.339	2,6	299.836.745	-3,7	716.776.029	1,4	1.924.699.811	1,0	404.650.258	6,0
<b>2012</b>	6.538.207	-2,5	277.836.290	-7,3	694.807.412	-3,1	1.848.902.760	-3,9	382.599.630	-5,4
<b>2013</b>	6.441.485	-1,5	271.296.789	-2,4	684.354.595	-1,5	1.907.921.231	3,2	383.312.076	0,2
<b>2014</b>	6.029.057	-6,4	246.860.218	-9,0	682.138.324	-0,3	1.934.707.520	1,4	400.996.254	4,6
<b>2015</b>	5.491.207	-8,9	247.134.804	0,1	738.132.470	8,2	1.981.046.464	2,4	419.423.928	4,6
<b>2016</b>	5.822.203	6,0	226.880.624	-8,2	754.107.874	2,2	2.019.252.253	1,9	459.752.546	9,6
<b>2017</b>	5.727.932	-1,6	220.602.118	-2,8	768.017.818	1,8	2.073.087.677	2,7	493.658.802	7,4
<b>2008/2017</b>	-1.268.640	-18,1	-101.019.315	-31,4	64.416.123	9,2	338.476.604	19,5	150.073.759	43,7

(\*) En 2014 se ha producido una mejora en la información suministrada en el modelo 190. Esta modificación ha provocado que determinadas entidades dedicadas principalmente a la cobertura de ciertas contingencias laborales pasen a declarar ciertos conceptos como clave B (pensiones) en vez de como clave A (salarios). Ese cambio de criterio genera una distorsión negativa, y en términos homogéneos, la variación acumulada entre 2003/2014 es del +4,6%.



## 4. PENSIONES

Antes de empezar a analizar los datos referentes a las pensiones, hay que mencionar que para el año 2012 se introdujeron algunas mejoras con el fin de aumentar la calidad de la información de las personas pensionistas. Así, para los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 se han podido obtener datos de muchos registros que hasta entonces estaban inutilizados por falta de información. En consecuencia, el colectivo de pensionistas estudiado el año 2012 aumentó, incrementándose el número un 3,8% respecto al año 2011, y las pensiones en un 3,0%. Por tanto, los datos correspondientes a los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 son homogéneos.

El año 2017 son 180.494 las personas que han percibido pensiones, 2,0% más que el año anterior. El importe total de las pensiones percibidas asciende a 3.167 millones de euros, 3,4% más que el 2016. La pensión media percibida por cada persona ha sido de 17.546 euros.

**Tabla 25. Evolución de las pensiones**

	Nº personas	% Var.	Importe	% Var.	Media	% Var.
<b>2008</b>	149.553		2.091.797.832		13.987	
<b>2009</b>	151.700	1,4	2.175.298.682	4,0	14.339	2,5
<b>2010</b>	153.428	1,1	2.269.200.613	4,3	14.790	3,1
<b>2011</b>	156.316	1,9	2.405.967.681	6,0	15.392	4,1
<b>2012(*)</b>	164.946	5,5	2.566.046.320	6,7	15.557	1,1
<b>2013</b>	167.526	1,6	2.685.394.580	4,7	16.030	3,0
<b>2014</b>	169.641	1,3	2.845.631.389	6,0	16.774	4,6
<b>2015</b>	174.854	3,1	2.958.724.879	4,0	16.921	0,9
<b>2016</b>	177.019	1,2	3.061.417.945	3,5	17.294	2,2
<b>2017</b>	180.494	2,0	3.166.919.292	3,4	17.546	1,5
<b>2008/2017</b>		20,7		51,4		25,4

Importes en euros

(\*) Este año se han introducido ciertas mejoras en la calidad de la información y en consecuencia el número de pensionistas ha aumentado un 3,8% y el importe un 3,0%.



Durante los diez últimos años el número de personas que perciben pensiones ha aumentado el 20,7%. Ha sido una subida continua año tras año.

En cuanto a las pensiones percibidas, ha habido un incremento del 51,4% desde el año 2008: de 2.092 millones de euros a 3.167 millones de euros. En este aspecto la subida ha sido igualmente continuada. La pensión media por persona ha subido un 25,4% en estos diez años: de 13.987 euros a 17.546 euros. A título de referencia, cabe señalar que durante el mismo período el Índice de Precios al Consumo de Gipuzkoa ha subido un 14,5%.

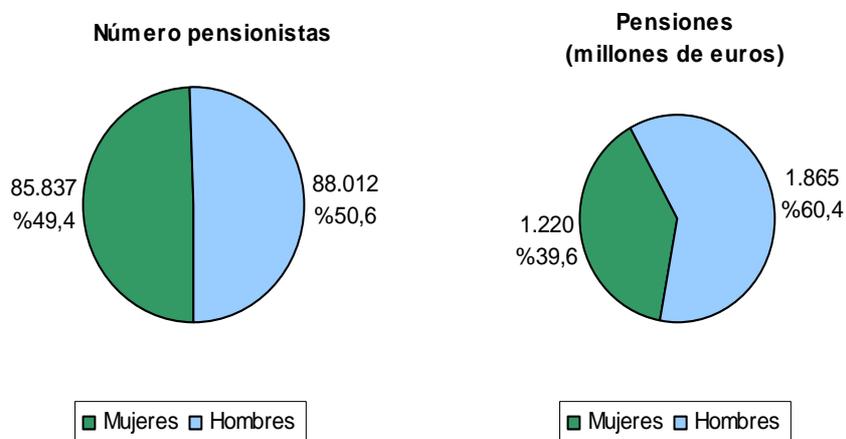
Esos datos son un claro reflejo del importante cambio que se está dando en el ámbito de las pensiones públicas. Por un lado, la propia pirámide poblacional hace que el número de personas con derecho a una pensión aumente de manera continuada; y por otro lado, las nuevas personas que se van incorporando al sistema tienen derecho a pensiones más altas, debido a que sus cotizaciones al sistema también han sido más altas.

#### **4.1. Pensiones por sexo**

Tal y como se ha comentado en el apartado referente a los salarios, a la hora de recabar información sobre las personas perceptoras nos encontramos con declaraciones en las que se omiten una serie de datos, como por ejemplo, el sexo de las personas. Así, desconocemos el sexo de 6.645 personas de un total de 180.494 pensionistas el año 2017. En consecuencia, la suma por sexos no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia del 3,7% no resta representatividad a los resultados.

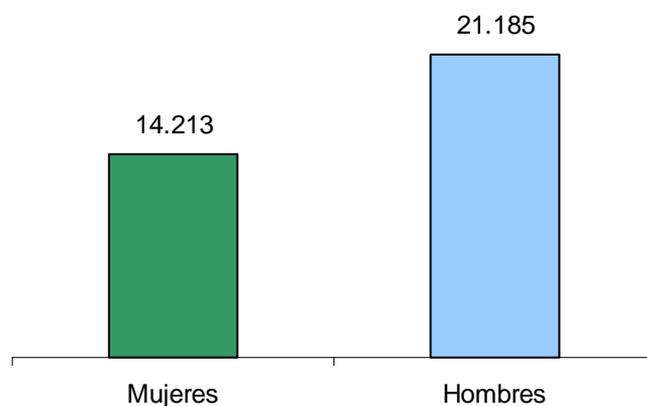
La distribución del número de pensionistas es muy equilibrada: el 49,4% son mujeres y el 50,6% restante son hombres. Pero si observamos los importes, las mujeres perciben el 39,6% del importe total, mientras que los hombres perciben el 60,4%.

**Gráfico 8 - Distribución de las pensiones por sexos – 2017**



Según esta distribución, la pensión media de las mujeres es de 14.213 euros y la de los hombres de 21.185 euros.

**Gráfico 9 - Pensiones medias por sexos - 2017**



La evolución en los últimos diez años del número de mujeres y hombres pensionistas ha sido muy similar. Las mujeres pensionistas han pasado de 72.255 a 85.837 (+18,8%), y los hombres de 75.289 a 88.012 (+16,9%).



**Tabla 26. Evolución de las personas pensionistas por sexo**

	Mujeres	% Var. %	Hombres	% Var. %
<b>2008</b>	72.255		75.289	
<b>2009</b>	73.495	1,7	76.150	1,1
<b>2010</b>	74.474	1,3	77.080	1,2
<b>2011</b>	75.836	1,8	78.545	1,9
<b>2012</b>	77.509	2,2	80.365	2,3
<b>2013</b>	78.570	1,4	81.665	1,6
<b>2014</b>	79.557	1,3	83.023	1,7
<b>2015</b>	82.269	3,4	85.490	3,0
<b>2016</b>	83.429	1,4	86.777	1,5
<b>2017</b>	85.837	2,9	88.012	1,4
<b>2008/2017</b>		18,8		16,9

Aunque la evolución del importe total presenta un comportamiento similar, las pensiones percibidas por las mujeres han aumentado un poco más en los diez años analizados: +56,9% (de 777 millones de euros a 1.220 millones de euros). Las pensiones percibidas por los hombres han pasado de 1.293 millones de euros a 1.865 millones de euros (+44,2%). En consecuencia, el peso de las pensiones de las mujeres ha subido 2,2 puntos los últimos diez años: del 37,4% del 2008 al ya mencionado 39,6%. Por lo tanto, los hombres han recorrido el camino en sentido inverso: del 62,6% al 60,4%.

**Tabla 27. Evolución de las pensiones por sexo (euros)**

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
<b>2008</b>	777.362.820		1.293.248.990	
<b>2009</b>	813.869.304	4,7	1.338.851.475	3,5
<b>2010</b>	853.735.358	4,9	1.393.467.600	4,1
<b>2011</b>	908.519.425	6,4	1.474.680.151	5,8
<b>2012</b>	951.743.221	4,8	1.529.034.399	3,7
<b>2013</b>	999.917.213	5,1	1.596.829.770	4,4
<b>2014</b>	1.067.389.051	6,7	1.689.496.928	5,8
<b>2015</b>	1.116.723.894	4,6	1.753.863.201	3,8
<b>2016</b>	1.168.100.503	4,6	1.810.292.017	3,2
<b>2017</b>	1.220.037.874	4,4	1.864.525.686	3,0
<b>2008/2017</b>		56,9		44,2

La pensión media de las mujeres ha subido un 32,1% en el período 2008-2017: de 10.759 euros a 14.213 euros. La pensión media de los hombres ha subido un 23,3%: de 17.177 euros a 21.185 euros. Como se ha mencionado anteriormente, el Índice de Precios al Consumo de Gipuzkoa ha subido un 14,5% en el mismo período.

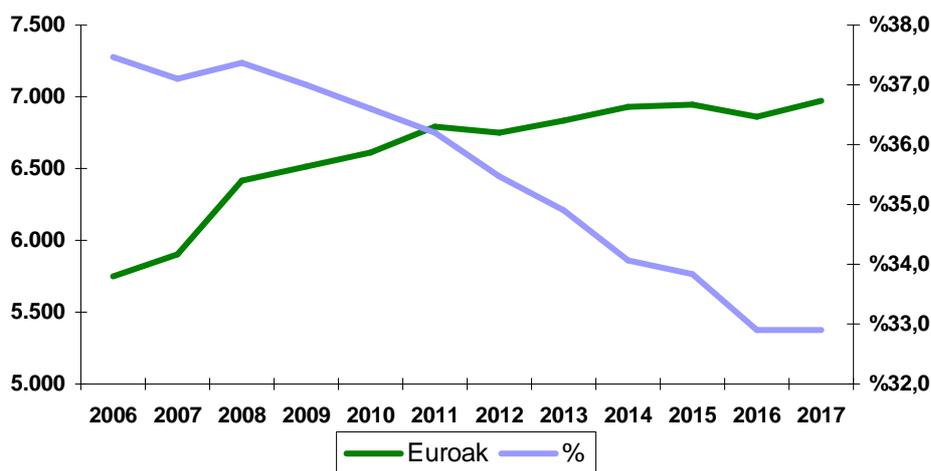
**Tabla 28. Evolución de la pensión media por sexo (euros)**

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
<b>2008</b>	10.759		17.177	
<b>2009</b>	11.074	2,9	17.582	2,4
<b>2010</b>	11.464	3,5	18.078	2,8
<b>2011</b>	11.980	4,5	18.775	3,9
<b>2012</b>	12.279	2,5	19.026	1,3
<b>2013</b>	12.726	3,6	19.553	2,8
<b>2014</b>	13.417	5,4	20.350	4,1
<b>2015</b>	13.574	1,2	20.515	0,8
<b>2016</b>	14.001	3,1	20.861	1,7
<b>2017</b>	14.213	1,5	21.185	1,6
<b>2008/2017</b>		32,1		23,3

La brecha entre las pensiones medias de ambos sexos ha disminuido en valores relativos durante los diez últimos años (línea azul del gráfico): ha pasado del 37,4% del 2008 al 32,9% del 2017. Lo cual significa que la pensión media de las mujeres es 32,9% menor que la pensión media de los hombres.

En cambio, ha aumentado en valores absolutos: el año 2008 había una diferencia de 6.419 euros y el año 2017 la diferencia es de 6.971 euros.

**Gráfico 10- Evolución de la brecha de la media entre sexos**





## 4.2. Pensiones por edad

Lo mismo que ocurre con el sexo de las personas pensionistas, tenemos lagunas a la hora de obtener la edad de las mismas. Así, el año 2017 desconocemos la edad de 4.427 personas de un total de 180.494 pensionistas. En consecuencia, la suma por tramos de edad no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia del 2,5% no resta representatividad a los resultados.

El número de personas pensionistas menores de 55 años es muy pequeño: 5,9% del total. A medida que aumenta la edad, va aumentando el número de pensionistas: el 17,7% tienen entre 56 y 65 años (31.084 personas); hay 66.026 pensionistas en el tramo 66-75 (37,5%); y la mayoría son del último tramo (mayores de 75 años): 68.732 personas (39,0% sobre el total).

**Tabla 29. Pensiones por tramo de edad - 2017**

Tramo de edad	Nº personas	%	Importe	%	Media
< 25	143	0,1	721.701	0,0	5.047
26 - 35	804	0,5	6.191.368	0,2	7.701
36 - 55	9.278	5,3	113.673.961	3,6	12.252
56 - 65	31.084	17,7	595.161.196	19,1	19.147
66 - 75	66.026	37,5	1.336.805.952	42,9	20.247
> 75	68.732	39,0	1.063.470.191	34,1	15.473
<b>Total</b>	<b>176.067</b>	<b>100,00</b>	<b>3.116.024.370</b>	<b>100,0</b>	<b>17.698</b>

Importes en euros

Observando los importes de las pensiones, se llega a conclusiones similares: las personas más jóvenes (menores de 55 años) perciben el 3,8% del total de pensiones; las que tienen entre 56 y 65 años perciben 595 millones de euros (19,1%); las personas del tramo entre 66-75 y años perciben 1.337 millones de euros (42,9%) y las personas más mayores (más de 75 años) el 34,1%.

Por otra parte, las personas pensionistas que tienen entre 66 y 75 años son las que perciben la pensión más elevada: 20.247 euros. Las del tramo 56-65 perciben un importe similar (19.147 euros). A partir de ahí la pensión desciende para las personas mayores de 75 años: 15.473 euros.



### 4.3. Pensiones por tramo de Pensión Mínima

Para la distribución de la pensión percibida por tramos se ha tomado como base la Pensión Mínima (PM). El año 2017 la PM es de 8.471,4 euros.

En cuanto al número de personas perceptoras, se diferencian cuatro tramos:

- El 11,2% del total de pensionistas perciben una pensión entre 0,5 y 1 PM (20.198 personas).
- El 25,2% del total de pensionistas perciben una pensión entre 1 y 1,5 PM (45.461 personas).
- El 14,5% del total de pensionistas perciben una pensión entre 1,5 y 2 PM (26.110 personas).
- El 13,2% del total de pensionistas perciben una pensión entre 2 y 2,5 PM (23.810 personas).

**Tabla 30. Pensiones por tramo de PM – 2017**

Tramo de renta (PM)*	Nº personas	%	Importe	%	Media
0 - 0,5	6.354	3,5	14.502.418	0,5	2.282
0,5 - 1	20.198	11,2	125.708.093	4,0	6.224
1 - 1,5	45.461	25,2	453.517.597	14,3	9.976
1,5 - 2	26.110	14,5	386.696.412	12,2	14.810
2 - 2,5	23.810	13,2	451.286.704	14,3	18.954
2,5 - 3	17.248	9,6	399.963.590	12,6	23.189
3 - 3,5	13.465	7,5	369.677.751	11,7	27.455
3,5 - 4	11.054	6,1	350.194.319	11,1	31.680
4 - 4,5	15.344	8,5	547.653.417	17,3	35.692
4,5 - 5	595	0,3	23.799.745	0,8	40.000
> 5	855	0,5	43.919.246	1,4	51.368
<b>Total</b>	<b>180.494</b>	<b>100,00</b>	<b>3.166.919.292</b>	<b>100,00</b>	<b>17.546</b>

Importes en euros

(\*) El año 2017 la Pensión Mínima es de 8.471,4 euros.

Finalmente, casi la mitad de las personas perceptoras (39,9%) perciben menos de 1,5 PM, es decir, menos de 12.707,1 euros. Y casi tres cuartas partes de las personas perceptoras (67,6%) perciben menos de 2,5 PM, es decir, menos de 21.178,5 euros.

En cuanto al importe de las pensiones, la mayor parte se concentra en el tramo 4-4,5 (548 millones de euros; 17,3%); a continuación viene el tramo 1-1,5 (454 millones de euros; 14,3%); y los pensionistas del tramo 2-2,5 cobran 451 millones de euros, el 14,3% del total.



## 5. PRESTACIONES DE DESEMPLEO

El año 2017 un total de 44.705 personas han percibido prestaciones de desempleo, lo que supone una disminución del 6,2% respecto al año anterior. El importe total ha sido de 142 millones de euros, 9,2% menos que el año 2016. La percepción media por persona ha sido de 3.184 euros.

**Tabla 31. Evolución de las prestaciones de desempleo**

	Nº personas	% Var.	Importe	% Var.	Media	% Var.
<b>2008</b>	44.153		156.987.700		3.556	
<b>2009</b>	70.433	59,5	285.313.630	81,7	4.051	13,9
<b>2010</b>	70.507	0,1	291.630.219	2,2	4.136	2,1
<b>2011</b>	66.108	-6,2	263.356.205	-9,7	3.984	-3,7
<b>2012</b>	71.399	8,0	297.871.931	13,1	4.172	4,7
<b>2013</b>	69.913	-2,1	287.350.180	-3,5	4.110	-1,5
<b>2014</b>	61.091	-12,6	234.185.693	-18,5	3.833	-6,7
<b>2015</b>	52.855	-13,5	184.648.737	-21,2	3.493	-8,9
<b>2016</b>	47.665	-9,8	156.835.634	-15,1	3.290	-5,8
<b>2017</b>	44.705	-6,2	142.344.094	-9,2	3.184	-3,2
<b>2008/2017</b>		1,3		-9,3		-10,4

Importes en euros

Durante los diez últimos años ha aumentado en 552 el número de personas que perciben prestaciones de desempleo: de 44.153 a 44.705 (+1,3%). El mayor incremento corresponde al año 2009: +59,5%. A partir de ahí, exceptuando el descenso del año 2011, el número de personas que perciben prestaciones de desempleo se ha mantenido alrededor de 70.000. En 2014 se da un importante descenso: -12,6% y 8.822 personas menos. En 2015 se consolida la minoración, -13,5% y 8.236 personas perceptoras menos. En 2016 y 2017 sigue bajando, -9,8% y -6,2%.

En cuanto a las prestaciones percibidas, ha habido una disminución del 9,3% desde el año 2008. En este caso, la subida más importante se produce, asimismo, el año 2009 (+81,7%).

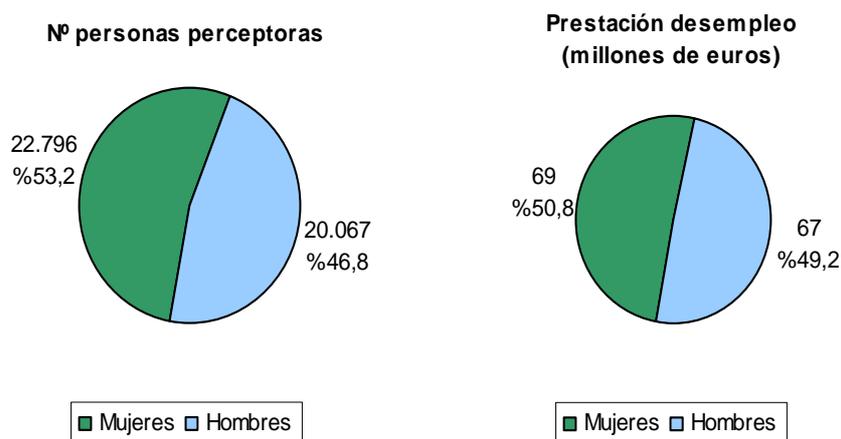
La prestación de desempleo media por persona ha descendido un 10,4% en estos diez años: de 3.556 euros a 3.184 euros. El importe más elevado corresponde al año 2012 (4.172 euros).

## 5.1. Prestaciones de desempleo por sexo

Al igual que ocurre en los salarios y las pensiones, aquí también tenemos algunas lagunas a la hora de recabar ciertos datos de las personas perceptoras, como por ejemplo el sexo. Así, desconocemos el sexo de 1.842 personas, de un total de 44.705 personas perceptoras de prestaciones de desempleo. En consecuencia, la suma por sexos no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa pequeña carencia no resta representatividad a los resultados.

El 53,2% de todas las personas perceptoras de prestaciones de desempleo son mujeres, y el 46,8% restante hombres. En cambio, si observamos los importes, las mujeres perciben el 50,8% del importe total, mientras que los hombres perciben el 49,2%.

**Gráfico 11 - Distribución de las prestaciones de desempleo por sexo - 2017**



La evolución del número de personas que han percibido prestaciones de desempleo durante los últimos diez años es similar para ambos sexos:

- El número de mujeres ha aumentado de 22.077 a 22.792 (+3,3%).
- El número de hombres ha disminuido de 20.719 a 20.067 (- 3,1%).



**Tabla 32. Evolución de las personas perceptoras de prestaciones de desempleo por sexo**

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
<b>2008</b>	22.077		20.719	
<b>2009</b>	28.487	29,0	39.797	92,1
<b>2010</b>	29.608	3,9	38.923	-2,2
<b>2011</b>	29.877	0,9	34.814	-10,6
<b>2012</b>	31.416	5,2	36.736	5,5
<b>2013</b>	30.715	-2,2	35.304	-3,9
<b>2014</b>	28.340	-7,7	29.986	-15,1
<b>2015</b>	25.491	-10,1	24.576	-18,0
<b>2016</b>	23.818	-6,6	22.048	-10,3
<b>2017</b>	22.796	-4,3	20.067	-9,0
<b>2008/2017</b>		3,3		-3,1

La evolución de los importes también es similar para ambos sexos: el importe percibido por las mujeres ha disminuido un 6,7% (de 74 millones de euros a 69 millones de euros), y el percibido por los hombres un 14,1% (de 78 millones de euros a 67 millones de euros).

**Tabla 33. Evolución de las prestaciones de desempleo por sexo (euros)**

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
<b>2008</b>	74.396.505		78.336.172	
<b>2009</b>	105.920.643	42,4	171.846.876	119,4
<b>2010</b>	112.741.802	6,4	171.768.314	0,0
<b>2011</b>	110.552.896	-1,9	147.975.071	-13,9
<b>2012</b>	121.605.054	10,0	164.832.673	11,4
<b>2013</b>	117.290.070	-3,5	156.125.492	-5,3
<b>2014</b>	100.049.303	-14,7	124.872.316	-20,0
<b>2015</b>	83.890.340	-16,2	91.956.972	-26,4
<b>2016</b>	74.316.603	-11,4	77.003.589	-16,3
<b>2017</b>	69.433.627	-6,6	67.255.408	-12,7
<b>2008/2017</b>		-6,7		-14,1

## 5.2. Prestaciones de desempleo por nacionalidad

Tal y como hemos comentado con anterioridad, distinguimos entre aquellas personas que tienen nacionalidad española de las que no. Esta clasificación se define atendiendo a la primera letra del DNI (X ó Y) para personas extranjeras y el resto de letras del NIF para personas españolas.

Si nos fijamos en la nacionalidad de las personas perceptoras de prestaciones de desempleo que viven en Gipuzkoa, observamos que la gran mayoría son nacionales: el año 2017 el 90,3% son nacionales y el 9,7% restante personas extranjeras.

No obstante, durante los últimos diez años ha aumentado el número de personas extranjeras: pasan de 4.058 en 2008 a 4.342 en 2017, es decir, se ha dado un incremento del 7,0%. Los siete últimos años han registrado bajadas.

**Tabla 34. Evolución de las personas perceptoras de prestaciones de desempleo por nacionalidad**

	Nacionales	% Var.	Personas extranjeras	% Var.
<b>2008</b>	40.095		4.058	
<b>2009</b>	64.345	60,5	6.088	50,0
<b>2010</b>	63.682	-1,0	6.825	12,1
<b>2011</b>	59.392	-6,7	6.716	-1,6
<b>2012</b>	64.688	8,9	6.711	-0,1
<b>2013</b>	63.947	-1,1	5.966	-11,1
<b>2014</b>	55.843	-12,7	5.248	-12,0
<b>2015</b>	48.103	-13,9	4.752	-9,5
<b>2016</b>	43.293	-10,0	4.372	-8,0
<b>2017</b>	40.363	-6,8	4.342	-0,7
<b>2008/2017</b>		0,7		7,0

El aumento del número de personas extranjeras no se ha visto reflejado en el importe total de las prestaciones de desempleo. Así, el importe percibido por las personas extranjeras coincide en los ejercicios 2008 y 2017 (11,7 millones de euros), mientras el importe percibido por las personas nacionales ha pasado de 145 millones de euros a 131 millones de euros (-10,1%).

**Tabla 35. Evolución de las prestaciones de desempleo por nacionalidad (euros)**

	Nacionales	% Var.	Personas extranjeras	% Var.
<b>2008</b>	145.296.998		11.690.702	
<b>2009</b>	261.076.778	79,7	24.236.851	107,3
<b>2010</b>	265.347.326	1,6	26.282.893	8,4
<b>2011</b>	239.712.126	-9,7	23.644.079	-10,0
<b>2012</b>	273.039.124	13,9	24.832.807	5,0
<b>2013</b>	265.311.049	-2,8	22.039.131	-11,2
<b>2014</b>	216.968.717	-18,2	17.216.976	-21,9
<b>2015</b>	170.684.651	-21,3	13.964.085	-18,9
<b>2016</b>	144.453.135	-15,4	12.382.499	-11,3
<b>2017</b>	130.688.487	-9,5	11.655.608	-5,9
<b>2008/2017</b>		-10,1		-0,3

### 5.3. Prestaciones de desempleo por edad

Lo mismo que ocurre con el sexo de las personas perceptores, tenemos lagunas a la hora de obtener la edad. Así, desconocemos la edad de 1.589 personas perceptoras de un total de 44.705 que perciben prestaciones de desempleo. En consecuencia, la suma por tramos de edad no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia no resta representatividad a los resultados.

El 4,6% de las personas perceptoras son menores de 25 años; a partir de ese tramo la distribución es bastante equilibrada: el 23,0% se encuentra en el tramo 26-35; el 27,1% en el tramo 36-45; el 24,9% en el tramo 46-55; y las personas mayores de 55 años son el 21,4.

**Tabla 36. Prestaciones de desempleo por tramos de edad - 2017**

Tramo de edad	Nº personas	%	Importe	%	Media
<25	1.967	4,6	4.009.810	2,9	2.039
26-35	9.911	23,0	27.122.419	19,7	2.737
36-45	11.679	27,1	36.391.685	26,4	3.116
46-55	10.313	23,9	31.275.401	22,7	3.033
> 55	9.246	21,4	38.905.296	28,3	4.208
<b>Total</b>	<b>43.116</b>	<b>100,00</b>	<b>137.704.611</b>	<b>100,0</b>	<b>3.194</b>

Importes en euros

El equilibrio es igual en la distribución del importe de las prestaciones de desempleo. Exceptuando el primer tramo (2,9%), todos los demás presentan valores similares:

- el tramo 26-35 acumula el 19,7% del importe total.
- el tramo 36-45 acumula el 26,4% del importe total.
- el tramo 46-55 acumula el 22,7% del importe total.
- el tramo de mayores de 55 años acumula el 28,3% del importe total.

#### 5.4. Prestaciones de desempleo por tramos del SMI

Para la distribución de las prestaciones por tramos se ha tomado como base el Salario Mínimo Interprofesional (SMI). El año 2017 el SMI es de 9.906,4 euros.

En cuanto al número de personas perceptoras, la mayoría (77,7%) se encuentran en el primer tramo, lo que significa que han cobrado menos de 4.953,2 euros. En el siguiente tramo, de 0,5 a 1 SMI se encuentran 8.229 personas (18,4%) y a partir de ahí, es decir, las personas que perciben 9.906,4 euros o más, son el 3,9% del total.

**Tabla 37. Prestaciones de desempleo por tramos de SMI – 2017**

Tramo de renta (SMI)	Nº personas	%	Importe	%	Media
0 - 0,5	34.740	77,7	69.707.853	49,0	2.007
0,5 - 1	8.229	18,4	51.325.435	36,1	6.237
1 - 1,5	1.559	3,5	18.498.455	13,0	11.866
1,5 - 2	174	0,4	2.745.700	1,9	15.780
> 2	3	0,0	66.651	0,0	22.217
<b>Total</b>	<b>44.705</b>	<b>100,00</b>	<b>142.344.094</b>	<b>100,0</b>	<b>3.184</b>

Importes en euros

(\*) El año 2017 el Salario Mínimo Interprofesional es de 9.906,4 euros

Las personas del primer tramo perciben el 49,0% del importe de las prestaciones de desempleo, con un importe medio de 2.007 euros. Las que perciben entre 0,5 y 1 SMI son el 36,1% del total (51 millones de euros, importe medio de 6.237 euros). Las personas perceptoras del siguiente tramo (1-1,5 SMI) cobran el 13,0% del importe total. Y el porcentaje desciende considerablemente los dos últimos tramos: el 1,9% percibe entre 1,5 y 2 SMI y el porcentaje de los que perciben 2 SMI o más es prácticamente nulo.

## 6. RESCATES DE PREVISIÓN SOCIAL

En este apartado se analizan los importes de los rescates realizados por las personas habitantes de Gipuzkoa en Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV), Planes de Pensiones (PP), Mutualidades y sistemas similares.

Las contribuciones y aportaciones realizadas a esos sistemas minoran la base imponible del IRPF del ejercicio en que se realizan. En años posteriores, cuando se rescatan los importes, se integran en el IRPF como rendimientos de trabajo. Los rescates pueden ser de dos tipos:

- Los realizados en forma de renta: se percibe un importe anual, y el importe total rescatado se integra en la base imponible general del IRPF como rendimientos de trabajo.
- Los realizados en forma de capital: se rescata el importe total de una sola vez y el 60% del importe rescatado se integra en la base imponible del IRPF como rendimiento de trabajo.

### 6.1. Rescates en forma de renta

El año 2017 10.541 personas han realizado rescates en forma de renta, 33,6% menos que el año anterior. El importe total rescatado (57 millones de euros) ha disminuido un 44,9% con respecto al año 2016. El rescate medio por persona ha sido de 5.393 euros.

**Tabla 38. Evolución de los rescates en forma de renta**

	Nº personas	% Var.	Importe	% Var.	Media	% Var.
<b>2008</b>	22.343		136.237.625		6.098	
<b>2009</b>	23.460	5,0	144.160.419	5,8	6.145	0,8
<b>2010</b>	24.516	4,5	154.237.984	7,0	6.291	2,4
<b>2011</b>	24.722	0,8	162.990.707	5,7	6.593	4,8
<b>2012</b>	26.146	5,8	177.742.598	9,1	6.798	3,1
<b>2013</b>	27.292	4,4	192.988.985	8,6	7.071	4,0
<b>2014 (*)</b>	21.976	-19,5	127.571.292	-33,9	5.805	-17,9
<b>2015 (*)</b>	16.434	-25,2	95.025.688	-25,5	5.782	-0,4
<b>2016 (*)</b>	15.875	-3,4	103.236.748	8,6	6.503	12,5
<b>2017 (**)</b>	10.541	-33,6	56.848.303	-44,9	5.393	-17,1
<b>2008/2017</b>		-52,8		-58,3		-11,6

Importes en euros

(\*) En 2014, 2015 y 2016 se han producido unas mejoras en la información suministrada en el modelo 190. Anteriormente la clave B (pensiones y rescates de previsión social)



solo contaba con dos subclaves. A partir de 2014 se desglosa en más de 10 subclaves, lo que permite clasificar los rendimientos con mucho mayor rigor. Esa modificación ha provocado que determinadas entidades dedicadas principalmente a la cobertura de ciertas contingencias laborales pasen de declarar ciertos conceptos como clave B02 (rescates de previsión social) a hacerlo con otras subclaves que se identifican como prestaciones por pensiones.

(\*\*) En 2017 únicamente se analizan los rescates declarados en concepto de “percepciones consistentes en prestaciones de EPSV, PP y demás sistemas de previsión previstos en el artículo 70.1 de la Norma Foral del IRPF”. En años anteriores (años 2014, 2015 y 2016) además de estas percepciones se incluían los rendimientos incluidos en la subclave 03, de la clave B, del modelo 190 (percepciones consistentes en prestaciones distintas de las relacionadas en el resto de las subclaves B).

Tal y como se comenta en la nota a pie de cuadro, la modificación introducida en el modelo 190 ha provocado una distorsión importante en los datos. En el año 2017 hemos introducido nueva modificación de metodología. Teniendo en cuenta que el nuevo modelo 190 viene aplicándose desde el ejercicio 2014, consideramos que las entidades declarantes declaran los rendimientos como conceptos específicos y no como conceptos generales. Por ello, en 2017 analizamos únicamente los rescates declarados como clave B, subclaves 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26.

**Tabla 38.BIS Evolución de los rescates en forma de renta (VALORES HOMOGENEOS).**

	Número Personas	Var. %	Importe	Var. %	Media	Var. %
2014	9.492		49.343.081		5.198	
2015	9.777	3,0	51.193.219	3,7	5.236	0,7
2016	10.695	9,4	58.476.968	14,2	5.468	4,4
2017	10.541	-1,4	56.848.303	-2,8	5.393	-1,4
2014/2017		11,1		15,2		3,7

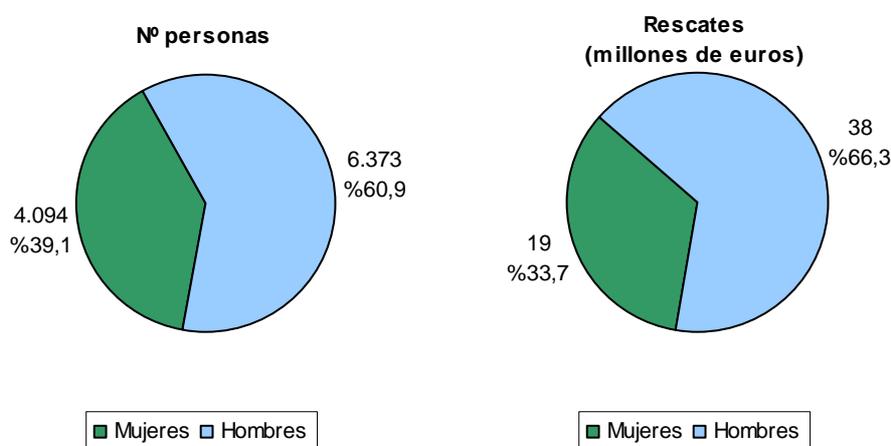
### 6.1.1. Rescates en forma de renta por sexo

Tal y como hemos comentado en anteriores apartados, a la hora de recabar información sobre las personas perceptoras nos encontramos con declaraciones en las que se omiten una serie de datos, como por ejemplo, el sexo de las personas. Así, el año 2017 desconocemos el sexo de 74 personas de un total de 15.541 que realizan rescates en forma de renta. En consecuencia, la suma por sexos no coincide con los números

e importes totales. En todo caso, esa carencia no resta representatividad a los resultados.

El 39,1% de las personas que han realizado rescates en forma de renta son mujeres y el 60,9% restante hombres. En cambio, en lo que se refiere a los importes, las mujeres han rescatado el 33,7% del total, y los hombres el 66,3%.

**Gráfico 12 - Distribución de los rescates en forma de renta por sexo - 2017**



Según esta distribución, el rescate medio realizado por las mujeres el año 2017 es de 4.650 euros y de 5.885 euros en el caso de los hombres.

Gran parte de las contribuciones y aportaciones a sistemas de previsión social están ligadas a contratos laborales. En consecuencia, en la medida en que ha aumentado la presencia de las mujeres en el mercado laboral, la participación de las mismas en los rescates ha aumentado igualmente. En los últimos diez años el número de mujeres que han realizado rescates en forma de renta pasa de 8.061 a 4.094 (-49,2%). Los hombres, por su parte, han pasado de 13.608 a 6.373 (-53,2%). En ambos casos se han registrado subidas todos los años, menos en 2014, 2015, 2016 y 2017 (debido al cambio en el modelo 190 comentado con anterioridad).



**Tabla 39. Evolución del número de personas que realizan rescates en forma de renta por sexo**

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
<b>2008</b>	8.061		13.608	
<b>2009</b>	8.944	11,0	13.832	1,6
<b>2010</b>	9.376	4,8	14.440	4,4
<b>2011</b>	9.562	2,0	14.480	0,3
<b>2012</b>	10.113	5,8	14.941	3,2
<b>2013</b>	10.648	5,3	15.463	3,5
<b>2014</b>	9.244	-13,2	12.019	-22,3
<b>2015</b>	6.954	-24,8	8.997	-25,1
<b>2016</b>	6.706	-3,6	8.725	-3,0
<b>2017</b>	4.094	-39,0	6.373	-27,0
<b>2008/2017</b>		-49,2		-53,2

El importe rescatado presenta un comportamiento similar al del número de personas. Así, el año 2008 las mujeres rescataron un importe total de 39 millones de euros, mientras que el año 2017 ese importe ha sido de 19 millones de euros, es decir, un 51,2% menos. Además, en la tabla se observa que la variación ha sido positiva todos los años, menos en 2014, 2015, 2016 y 2017 (debido al cambio en el modelo 190 comentado con anterioridad).

**Tabla 40. Evolución de los rescates en forma de renta por sexo (euros)**

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
<b>2008</b>	39.053.609		94.693.137	
<b>2009</b>	42.720.587	9,4	98.725.921	4,3
<b>2010</b>	45.701.618	7,0	105.567.094	6,9
<b>2011</b>	48.801.743	6,8	111.372.260	5,5
<b>2012</b>	54.138.617	10,9	116.647.917	4,7
<b>2013</b>	59.949.583	10,7	125.422.345	7,5
<b>2014</b>	42.984.031	-28,3	81.146.999	-35,3
<b>2015</b>	35.646.621	-17,1	57.882.087	-28,7
<b>2016</b>	34.141.762	-4,2	67.570.153	16,7
<b>2017</b>	19.038.676	-44,2	37.503.194	-44,5
<b>2008/2017</b>		-51,2		-60,4

Los rescates realizados por los hombres han disminuido el 60,4% en estos diez años: de 95 millones de euros a 38 millones de euros. También en este caso las variaciones anuales han sido positivas, menos en 2014, 2015, 2016 y 2017 (debido al cambio en el modelo 190 comentado con anterioridad).

### 6.1.2. Rescates en forma de renta por edad

Lo mismo que ocurre con el sexo, tenemos lagunas a la hora de obtener la edad de las personas. Así, el año 2017 desconocemos la edad de 49 personas de un total de 10.541. En consecuencia, la suma por tramos de edad no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia no resta representatividad a los resultados.

El año 2017 son muy pocas las personas menores de 25 años que han realizado rescates (123; 1,2% del total). A medida que se avanza en edad, el número va aumentando: 1,3% en el tramo de 26 a 35 años; 15,1% en el tramo 36-55; 27,8% en el tramo 56-65; 34,3% en el tramo 66-75; y, finalmente el 20,3% de todas las personas que realizan rescates en forma de renta son mayores de 75 años.

**Tabla 41. Rescates en forma de renta por tramo de edad - 2017**

Tramo de edad	Nº de personas	%	Importe	%	Media
<25	123	1,2	230.153	0,4	1.871
26-35	141	1,3	279.779	0,5	1.984
36-55	1.581	15,1	4.128.581	7,3	2.611
56-65	2.915	27,8	13.863.674	24,5	4.756
66-75	3.597	34,3	21.009.849	37,1	5.841
>75	2.135	20,3	17.148.935	30,3	8.032
<b>Total</b>	<b>10.492</b>	<b>100,00</b>	<b>56.660.972</b>	<b>100,0</b>	<b>5.400</b>

Importes en euros

En cuanto al importe del rescate, se llega a conclusiones similares: las personas más jóvenes (menores de 55 años), rescatan el 8,2% del importe total; las del tramo 56-65 el 24,5%; las personas del tramo 66-75 el 37,1%; y las personas mayores (más de 75 años) el 30,3%.

Estos datos muestran que el importe medio rescatado aumenta considerablemente a medida que se avanza en la edad. Así, los tres últimos tramos tienen importes medios superiores a 4.756 euros.

### 6.1.3. Rescates en forma de renta por tramos

Analizando el importe rescatado el año 2017, se observa que el 56,4% ha percibido una renta entre 1.000 y 5.000 euros. Les siguen las personas que han percibido una renta entre 5.000 y 10.000 euros (14,5%) y detrás vienen las que han cobrado entre 0 y 500 euros (8,8%). Las personas que

han rescatado entre 10.000 y 20.000 euros son el 8,0% del total (843 personas); otras 785 personas han rescatado entre 500 y 1.000 euros (7,4%). En los tramos más altos, 432 personas (4,1% del total) han rescatado un importe entre 20.000 y 50.000 euros; y hay 85 personas que han rescatado más de 50.000 euros.

**Tabla 42. Rescates en forma de renta por tramos – 2017**

Tramo (euros)	Nº de personas	%	Importe	%	Media
0 - 500	928	8,8	184.770	0,3	199
500 - 1.000	785	7,4	616.343	1,1	785
1.000 - 5.000	5.940	56,4	14.267.760	25,1	2.402
5.000 - 10.000	1.528	14,5	10.724.568	18,9	7.019
10.000 - 20.000	843	8,0	11.633.818	20,5	13.800
20.000 - 50.000	432	4,1	12.914.615	22,7	29.895
>50.000	85	0,8	6.506.429	11,4	76.546
<b>Total</b>	<b>10.541</b>	<b>100,00</b>	<b>56.848.303</b>	<b>100,00</b>	<b>5.393</b>

Importes en euros

En cuanto a los importes rescatados, es mayor el peso de los tramos altos:

- las personas que se encuentran en el tramo 1.000-5.000 rescatan el 25,1% del importe total (14 millones de euros).
- las del tramo 20.000-50.000 rescatan 13 millones de euros (22,7%).
- las personas del tramo 10.000-20.000, 12 millones de euros (20,5%).
- las personas del tramo 5.000-10.000, 11 millones de euros (18,9%).
- las personas que rescatan más de 50.000 euros (7 millones de euros) suponen el 11,4% del importe total.
- las personas de los tramos inferiores tienen muy poco peso: el 0,3% menos de 500 euros y el 1,1% entre 500 y 1.000 euros.

#### **6.1.4. Rescates en forma de renta y pensiones públicas**

De las 10.541 personas que realizaron rescates en forma de renta, 8.677 (el 82,3%) también perciben una pensión pública, mientras que las

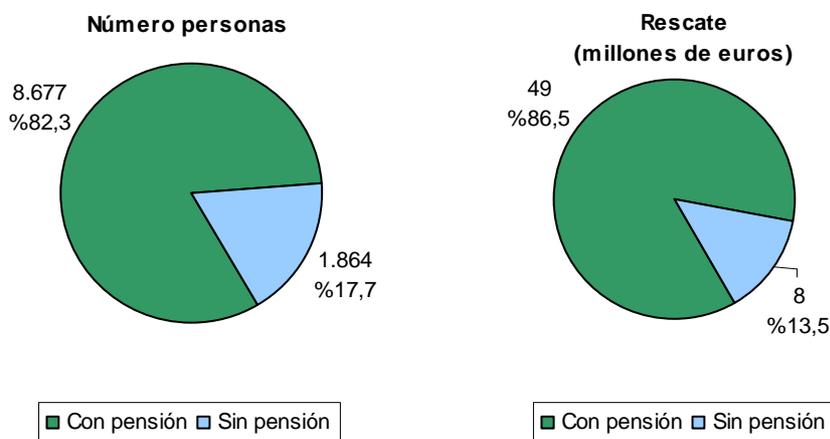
restantes 1.864 personas (17,7%) no compatibilizan la pensión pública con el rescate social.

Podría entenderse que las personas que perciben una pensión pública junto con rescates en forma de renta seguirán haciéndolo anualmente. Es decir, que utilizarían el rescate de previsión social como un complemento de la pensión vitalicia que perciben.

De los 57 millones de euros rescatados, 49 millones (86,5%) corresponden a personas que compatibilizan rescate con pensión pública. Los 8 millones de euros restantes (13,5%) son rescatados por personas que no cobran pensiones públicas.

El rescate medio es de 5.668 euros para las personas que perciben pensión pública y de 4.115 euros para las demás.

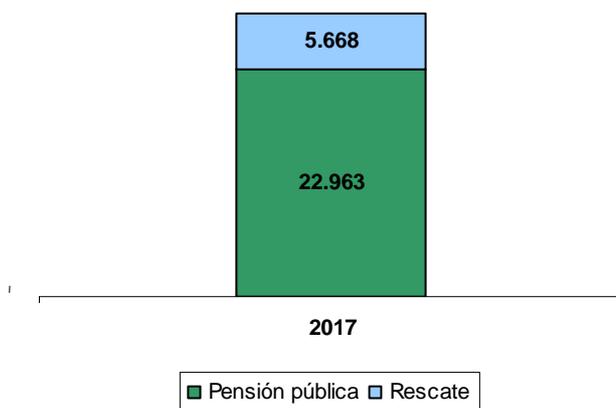
**Gráfico 13 - Rescates en forma de renta y pensiones públicas 2017**



Por otra parte, las personas que perciben pensiones públicas tienen una pensión media de 22.963 euros. Así, el año 2017 han percibido un total de 28.631 euros, 80,2% de pensiones públicas y el 19,8% de entidades de previsión social, en rescates en forma de renta.

El importe medio rescatado (5.668 euros) es el 24,6% de la media de las pensiones públicas (22.963 euros).

**Gráfico 14 - Rescates en forma de renta y pensiones públicas - 2017**



## 6.2. Rescates en forma de capital

El año 2017 9.316 personas han realizado rescates en forma de capital, 25,1% menos que el año anterior. EL importe total rescatado también ha disminuido (-27,3%), hasta llegar a 160 millones de euros. El rescate medio por persona ha sido de 17.131 euros.

Se da evolución negativa en los ejercicios 2012, 2014, 2016 y 2017, y es destacable que no se consolida el aumento del ejercicio 2015. Esa evolución negativa tiene una explicación: para el año 2012 se introdujeron modificaciones sustanciales en cuanto a la reducción en el IRPF por aportaciones y contribuciones a sistemas de Previsión Social. Así, por ejemplo, se rebajaron los límites, se eliminó la reducción de los contribuyentes mayores de 67 años... Ese conjunto de modificaciones provocó muchos movimientos en los rescates del año 2011 y, en consecuencia, los importes de ese año se elevaron considerablemente (+36,4%).

El número de personas que han realizado rescates en forma de capital ha disminuido el 29,4% durante los últimos diez años: de 13.203 a 9.316. Exceptuando el período 2012-2014 y 2016-2017 (-8,2%, -5,4% , -2,9% , -17,1% y -25,1%), todos los demás años han registrado aumentos.



**Tabla 43. Evolución de los rescates en forma de capital**

	Nº de personas	% Var.	Importe	% Var.	Media	% Var.
<b>2008</b>	13.203		219.581.173		16.631	
<b>2009</b>	14.477	9,6	233.096.657	6,2	16.101	-3,2
<b>2010</b>	14.746	1,9	263.991.201	13,3	17.903	11,2
<b>2011</b>	16.253	10,2	360.197.636	36,4	22.162	23,8
<b>2012</b>	14.920	-8,2	223.017.309	-38,1	14.948	-32,6
<b>2013</b>	14.120	-5,4	246.638.361	10,6	17.467	16,9
<b>2014</b>	13.714	-2,9	206.549.120	-16,3	15.061	-13,8
<b>2015</b>	15.000	9,4	225.034.282	8,9	15.002	-0,4
<b>2016</b>	12.431	-17,1	212.180.722	-5,7	17.069	13,8
<b>2017</b>	9.316	-25,1	159.592.706	-24,8	17.131	0,4
<b>2008/2017</b>		-29,4		-27,3		3,0

Importes en euros

En cuanto a los importes rescatados, han disminuido un 27,3% desde el año 2008: de 220 millones de euros a 160 millones de euros. El nivel más elevado se alcanza el año 2011: 360 millones de euros.

El rescate medio por persona ha subido un 3,0% durante los últimos diez años: de 16.631 euros a 17.131 euros.

**Tabla 43.BIS Evolución de los rescates en forma de capital (VALORES HOMOGENEOS).**

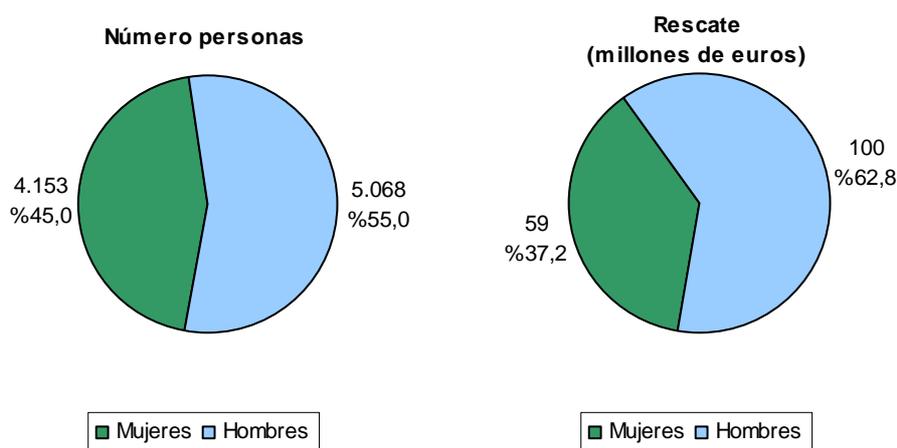
	Número Personas	Var. %	Importe	Var. %	Media	Var. %
<b>2014</b>	10.220		127.571.292		12.483	
<b>2015</b>	12.182	19,2	183.789.608	44,1	15.087	20,9
<b>2016</b>	10.531	-13,6	180.753.732	-1,7	17.164	13,8
<b>2017</b>	9.316	-11,5	159.592.706	-11,7	17.131	-0,2
<b>2014/2017</b>		-8,8		25,1		37,2

### 6.2.1. Rescates en forma de capital por sexo

Tenemos algunas lagunas a la hora de recabar ciertos datos de las personas que han realizado rescates, como por ejemplo el sexo. Así, el año 2017 desconocemos el sexo de 95 personas de un total de 9.316. En consecuencia, la suma por sexos no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia no resta representatividad a los resultados.

El 45,0% de las personas que han realizado rescates en forma de capital son mujeres y el 55,0% restante hombres. En cambio, en lo que se refiere a los importes, las mujeres han rescatado el 37,2% del total (59 millones de euros) y los hombres el 62,8% (100 millones de euros).

**Gráfico 15 - Distribución de los rescates en forma de capital por sexo - 2017**



Según esta distribución, el rescate medio realizado por las mujeres es de 14.178 euros el año 2017 y de 19.655 euros el realizado por los hombres.

El número de mujeres que en el periodo 2008-2017 han realizado rescates en forma de capital ha pasado de 4.387 a 4.153 (-5,3%). En el caso de los hombres ha pasado de 8.569 a 5.068 (-40,9%).

**Tabla 44. Evolución del número de personas que realizan rescates en forma de capital por sexo**

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
<b>2008</b>	4.387		8.569	
<b>2009</b>	4.779	8,9	9.382	9,5
<b>2010</b>	4.873	2,0	9.541	1,7
<b>2011</b>	5.856	20,2	10.079	5,6
<b>2012</b>	5.533	-5,5	9.040	-10,3
<b>2013</b>	5.197	-6,1	8.526	-5,7
<b>2014</b>	5.427	4,4	8.003	-6,1
<b>2015</b>	6.334	16,7	8.408	5,1
<b>2016</b>	5.186	-18,1	7.058	-16,1
<b>2017</b>	4.153	-19,9	5.068	-28,2
<b>2008/2017</b>		-5,3		-40,9

El importe rescatado presenta un comportamiento similar al del número de personas, pero ampliado. Así, el año 2008 las mujeres rescataron un importe total de 60 millones de euros, mientras el año 2017 ese importe ha sido de 59 millones de euros, es decir, un 1,3% menos. El año 2011, el importe rescatado por las mujeres en forma de capital alcanzó los 114 millones de euros.

**Tabla 45. Evolución de los rescates en forma de capital por sexo (euros)**

	Mujeres	% Var.	Hombres	% Var.
<b>2008</b>	59.631.290		157.736.632	
<b>2009</b>	68.624.348	15,1	162.269.923	2,9
<b>2010</b>	76.459.403	11,4	185.100.687	14,1
<b>2011</b>	113.650.983	48,6	243.672.147	31,6
<b>2012</b>	73.435.474	-35,4	146.978.897	-39,7
<b>2013</b>	78.989.960	7,6	163.928.931	11,5
<b>2014</b>	74.936.206	-5,1	129.739.272	-20,9
<b>2015</b>	83.497.209	11,4	139.719.531	7,7
<b>2016</b>	73.264.430	-12,3	137.768.065	-1,4
<b>2017</b>	58.879.631	-19,6	99.609.315	-27,7
<b>2008/2017</b>		-1,3		-36,9

Los rescates realizados por los hombres han disminuido el 36,9% los diez últimos años: de 158 millones de euros a 100 millones de euros. En este caso también se alcanza el importe más elevado el año 2011: 244 millones de euros

### 6.2.2. Rescates en forma de capital por edad

Lo mismo que ocurre con el sexo, tenemos lagunas a la hora de obtener la edad de las personas. Así, el año 2017 desconocemos la edad de 54 personas de un total de 9.316. En consecuencia, la suma por tramos de edad no coincide con los números e importes totales. En todo caso, esa carencia no resta representatividad a los resultados.

El año 2017 son muy pocas las personas menores de 25 años (86; 0,9% del total) las que realizan rescates en forma de capital, y las que tienen entre 26 y 35 años son solamente 376 (4,1%). El mayor número de personas se concentra en los dos tramos centrales: el tramo 36-55 (29,0%) y el tramo 56-65 (57,3%). Después, a medida que aumenta la edad, disminuye el número de personas: 16,8% en el tramo 66-75 y, finalmente, el 3,6% de las personas que realizan rescates en forma de capital tienen más de 75 años.

**Tabla 46. Rescates en forma de capital por tramos de edad - 2017**

Tramo de edad	Nº de personas	%	Importe	%	Media
<25	86	0,9	867.340	0,5	10.085
26-35	376	4,1	2.068.812	1,3	5.502
36-55	2.685	29,0	19.393.747	12,2	7.223
56-65	4.225	45,6	91.200.603	57,3	21.586
66-75	1.553	16,8	38.498.404	24,2	24.790
>75	337	3,6	7.221.303	4,5	21.428
<b>Total</b>	<b>9.262</b>	<b>100,00</b>	<b>159.250.208</b>	<b>100,0</b>	<b>17.194</b>

Importes en euros

En cuanto al importe del rescate, se llega a conclusiones similares: las personas más jóvenes (menores de 35 años) rescatan el 1,8% del importe total; las del tramo 36-55 el 12,2%; las personas del tramo 56-65 rescatan más de la mitad del importe (57,3%); las que tienen entre 66 y 75 años el 24,2%; y las personas de mayor edad (+75 años) el 4,5%.

Estos datos muestran que el importe medio rescatado alcanza su máximo en el tramo de 66-75 años: 24.790 euros.

### 6.2.3. Rescates en forma de capital por tramos

Analizando el importe rescatado en forma de capital el año 2017, se observa que el 23,8% de las personas ha percibido entre 1.000 y 5.000 euros. A continuación vienen las personas que han percibido entre 20.000 y 50.000 euros (19,5%), seguidas de las que percibieron entre 5.000 y 10.000 euros (17,4%); y las personas que rescataron entre 10.000 y 20.000 euros son el 16,7%.

**Tabla 47. Rescates en forma de capital por tramos - 2017**

Tramo (euros)	Nº de personas	%	Importe	%	Media
0 - 500	903	9,7	155.085	0,1	172
500 - 1.000	566	6,1	413.344	0,3	730
1.000 - 5.000	2.218	23,8	6.306.435	4,0	2.843
5.000 - 10.000	1.623	17,4	11.925.041	7,5	7.348
10.000 - 20.000	1.555	16,7	22.647.478	14,2	14.564
20.000 - 50.000	1.820	19,5	58.268.152	36,5	32.015
>50.000	631	6,8	59.877.170	37,5	94.893
<b>Total</b>	<b>9.316</b>	<b>100,00</b>	<b>159.592.706</b>	<b>100,00</b>	<b>17.131</b>

Importes en euros



El importe menor (menos de 500 euros) ha sido rescatado por el 9,7% (903 personas), mientras que 566 personas (6,1%) han rescatado entre 500 y 1.000 euros. En el tramo del rescate más elevado (más de 50.000 euros) se encuentran 631 personas, el 6,8% del total.

En cuanto a los importes rescatados, es claramente mayor el peso de los tramos altos:

- Las personas que rescatan más de 50.000 euros (60 millones de euros), suponen el 37,5% del importe total.
- Las del tramo 20.000-50.000 rescatan el 36,5% del importe total (58 millones de euros).
- Las personas del tramo 10.000–20.000 rescatan el 14,2% del importe total (23 millones de euros).
- Las del tramo 5.000-10.000 han rescatado 12 millones de euros (7,5%).
- Las personas del tramo 1.000-5.000, 6 millones de euros (4,0%).
- Las personas de los dos tramos inferiores tienen muy poco peso: las del tramo de menos de 500 euros rescatan el 0,1% y las del tramo siguiente, 500-1.000 euros, el 0,3%.

#### **6.2.4. Rescates en forma de capital y pensiones públicas**

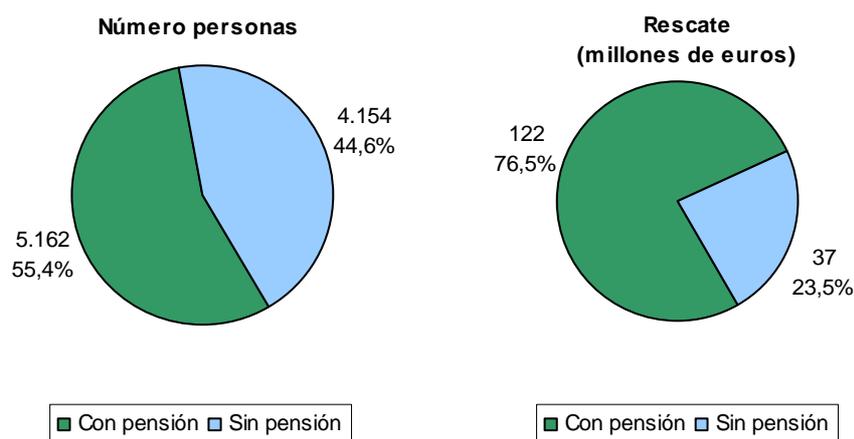
De las 9.316 personas que realizaron rescates en forma de capital el año 2017, 5.162 (el 55,4%) también perciben una pensión pública, mientras que las restantes 4.154 personas (44,6%) no compatibilizan pensión pública y rescate social.

Las personas que perciben una pensión pública junto con rescates en forma de capital no utilizan el rescate de previsión social como complemento de la pensión pública a lo largo de su vida, sino que es una opción puntual que se realiza un año en concreto y no se repetirá los años siguientes.

De los 160 millones de euros rescatados, 122 millones (76,5%) corresponden a personas que compatibilizan rescate con pensión pública. Los 37 millones de euros restantes (23,5%) son rescatados por personas que no cobran pensiones públicas.

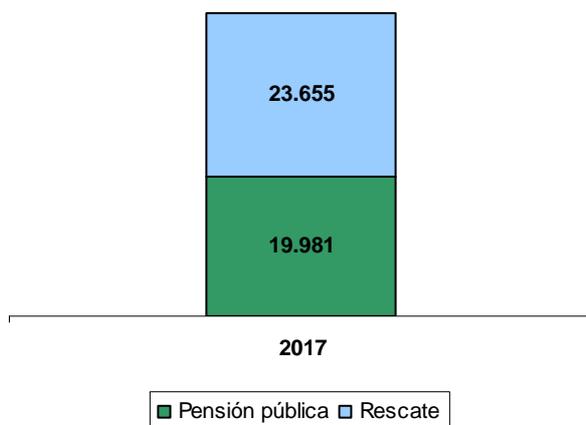
El rescate medio es de 23.655 euros para los que perciben pensión pública y de 9.024 euros para los demás.

**Gráfico 16 - Rescates en forma de capital y pensiones públicas - 2017**



Por otra parte, las personas que perciben pensiones públicas tienen una pensión media de 19.981 euros. Por tanto, perciben más de los rescates de entidades de previsión social (23.655 euros) que de las pensiones públicas.

**Gráfico 17 – Rescates en forma de capital y pensiones públicas - 2017**





### 6.3. Rescates en forma de renta y de capital

La forma de rescate de previsión social ha variado significativamente durante los últimos diez años: el año 2008 el 62,9% del total de rescates se realizaba en forma de renta, mientras que el año 2017 los rescates en forma de renta son el 53,1%, es decir, 9,8 puntos menos.

Asimismo, los rescates en forma de capital pasan de 13.203 (37,1%) a 9.316 (46,9%) durante el período 2008-2017.

**Tabla 48. Evolución del número de rescates en forma de renta y de capital**

	En forma de renta		En forma de capital		Total			
	Número	% Var.	Número	% Var.	Número	% Var.	% renta	% capital
<b>2008</b>	22.343		13.203		35.546		62,9	37,1
<b>2009</b>	23.460	5,0	14.477	9,6	37.937	6,7	61,8	38,2
<b>2010</b>	24.516	4,5	14.746	1,9	39.262	3,5	62,4	37,6
<b>2011</b>	24.722	0,8	16.253	10,2	40.975	4,4	60,3	39,7
<b>2012</b>	26.146	5,8	14.920	-8,2	41.066	0,2	63,7	36,3
<b>2013</b>	27.292	4,4	14.120	-5,4	41.412	0,8	65,9	34,1
<b>2014</b>	21.976	-19,5	13.714	-2,9	35.690	-13,8	61,6	38,4
<b>2015</b>	16.434	-25,2	15.000	9,4	31.434	-11,9	52,3	47,7
<b>2016</b>	15.875	-3,4	12.431	-17,1	28.306	-10,0	56,1	43,9
<b>2017</b>	10.541	-33,6	9.316	-25,1	19.857	-29,8	53,1	46,9
<b>2008/2017</b>		-52,8		-29,4		-44,1		

El cambio es más patente si se observan los importes:

- En 2008 el 38,3% del importe total rescatado fue en forma de renta y el 61,7% restante en forma de capital; de un total de 356 millones de euros, 136 millones se rescataron en forma de renta y 220 millones de euros en forma de capital.
- En 2017 se han rescatado 57 millones de euros en forma de renta y 160 millones de euros en forma de capital, el 26,3% y el 73,7% del importe total, respectivamente.

En este aspecto también se observa el cambio paulatino año tras año hasta el 2012, año en que, debido a la modificación normativa del IRPF, los rescates en forma de renta ganan peso con respecto al año 2011. En



el ejercicio 2013 se mantiene la situación del ejercicio 2012 y en los ejercicios posteriores los rescates en forma de renta vuelven a perder peso. De todas formas, a partir del ejercicio 2008 más de la mitad de los rescates se realizan en forma de capital.

**Tabla 49. Evolución del importe de los rescates en forma de renta y de capital**

	En forma de renta		En forma de capital		Total			
	Importe	% Var.	Importe	% Var.	Importe	% Var.	% renta	% capital
<b>2008</b>	136.237.625		219.581.173		355.818.798		38,3	61,7
<b>2009</b>	144.160.419	5,8	233.096.657	6,2	377.257.076	6,0	38,2	61,8
<b>2010</b>	154.237.984	7,0	263.991.201	13,3	418.229.185	10,9	36,9	63,1
<b>2011</b>	162.990.707	5,7	360.197.636	36,4	523.188.343	25,1	31,2	68,8
<b>2012</b>	177.742.598	9,1	223.017.309	-38,1	400.759.907	-23,4	44,4	55,6
<b>2013</b>	192.988.985	8,6	246.638.361	10,6	439.627.346	9,7	43,9	56,1
<b>2014</b>	127.571.292	-33,9	206.549.120	-16,3	334.120.412	-24,0	38,2	61,8
<b>2015</b>	95.025.688	-25,5	225.034.282	8,9	320.059.970	-4,2	29,7	70,3
<b>2016</b>	103.236.748	8,6	212.180.722	-5,7	315.417.470	-1,5	32,7	67,3
<b>2017</b>	56.848.303	-44,9	159.592.706	-24,8	216.441.009	-31,4	26,3	73,7
<b>2008/2017</b>		-58,3		-27,3		-39,2		

Importes en euros